

## DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Don Juan Antonio Lorca Sanchez, Director General del Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Decreto 299/2017 de 20 de diciembre, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2019.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 18.

1. Cuentas Anuales
2. Documentación complementaria:
  - a. Documentos presupuestarios.
  - c. Estados demostrativos de ejecución.
  - f. Balance de sumas y saldos
  - g. Acta de arqueo de existencias en caja referida a la fecha de cierre del ejercicio.
  - h. Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes en las mismas.
  - i. Estado en el que se refleje la composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad junto con la orden de aprobación de la masa salarial.
  - j. Composición del capital social. Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio cuyas cuentas se rinden.
  - m. Copia del contrato-programa anual.

En Murcia a 31 de julio de 2020

31/07/2020 13:32:59

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-f261138-d321-0a0e-ecde-00505696280



# **INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)**

## **CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Ejercicio  
2019

30/07/2020 13:40:45

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a2813425-4259-4886-0745-00505691634e7



ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>30.609.486,37</b>	<b>33.373.797,38</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	25.969,12	1.616.189,78
II. Inmovilizado material	5.2	30.582.917,25	31.757.107,60
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P	6.3	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a L/P	6.2	600,00	500,00
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.075.571,83</b>	<b>3.676.194,19</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	4.4	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	122.214,77	120.436,20
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		99.296,04	101.940,40
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		22.918,73	18.495,80
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a C/P	6.1	0,00	642,37
VI. Periodificaciones a corto plazo		15.234,26	34.795,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		924.802,80	1.382.246,21
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	11.4	1.013.320,00	2.138.073,53
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>32.685.058,20</b>	<b>37.049.991,57</b>



<b>PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>28.081.394,98</b>	<b>32.639.198,32</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>8</b>	<b>27.847.697,25</b>	<b>30.728.880,62</b>
<b>I. Capital</b>		<b>300.500,00</b>	<b>300.500,00</b>
1. Capital escriturado		300.500,00	300.500,00
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Reservas</b>		<b>-1.280.718,41</b>	<b>0,01</b>
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>-345.181,93</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		<b>35.004.432,36</b>	<b>35.287.700,54</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>-5.831.334,77</b>	<b>-4.859.319,93</b>
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11.1</b>	<b>233.697,73</b>	<b>1.910.317,70</b>
<b>I. Procedentes de la AG de la CARM</b>		<b>233.697,73</b>	<b>1.910.317,70</b>
<b>II. Procedentes de la AG de la CARM</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>602.627,57</b>	<b>382.602,48</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>4.9</b>	<b>234.728,32</b>	<b>234.293,41</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		10.000,00	10.000,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>77.899,25</b>	<b>138.309,07</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>280.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4.001.035,65</b>	<b>4.028.190,77</b>
<b>I. Pasivos vinculados con act. no corrientes mantenidos para la vta</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>4.9</b>	<b>306.381,98</b>	<b>327.634,83</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>0,00</b>	<b>9.739,67</b>
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	9.739,67
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>7</b>	<b>1.369.578,08</b>	<b>1.465.427,43</b>
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		1.369.578,08	1.465.427,43
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>10.744,95</b>	<b>16.617,62</b>
<b>VII. Relaciones con la AG de la CARM</b>	<b>11.4</b>	<b>2.314.330,64</b>	<b>2.208.771,22</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>32.685.058,20</b>	<b>37.049.991,57</b>



<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	906.385,75	878.948,37
2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	10	-736.150,45	-686.077,84
5. Otros ingresos de explotación		1.181.617,72	1.525.157,30
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		411.617,72	748.257,85
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	11.3	770.000,00	776.899,45
b1) Procedentes de la AG de la CARM		770.000,00	767.000,00
b2) Procedentes de otras entidades		0,00	9.899,45
6. Gastos de personal	10	-1.778.214,28	-1.722.722,24
7. Otros gastos de explotación	10	-4.990.290,85	-4.438.455,76
8. Amortización del inmovilizado	5	-579.773,39	-637.270,68
9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras	11.1	117.029,79	174.609,50
a) Procedentes de la AG de la CARM		117.029,79	174.609,50
a) Procedentes de otras entidades		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	92,83	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13. Otros resultados	10	47.699,81	46.567,26
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-5.831.603,07</b>	<b>-4.859.244,09</b>
14. Ingresos financieros		268,66	22,56
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		268,66	22,56
15. Gastos financieros		-0,36	-90,79
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	-7,61
18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A-2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>268,30</b>	<b>-75,84</b>
<b>A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-5.831.334,77</b>	<b>-4.859.319,93</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A-4) RTDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPER. CONTINUADAS</b>		<b>-5.831.334,77</b>	<b>-4.859.319,93</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
20. Rtdo. ejercicio precedente oper. interrumpidas netas impuestos		0,00	0,00
<b>A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-5.831.334,77</b>	<b>-4.859.319,93</b>



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-5.831.334,77</b>	<b>-4.859.319,93</b>
<i>"Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto"</i>			
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11.1</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<i>"Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias"</i>			
<b>VI. Por valoración de instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<b>VII. Por coberturas de flujos de efectivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>11.1</b>	<b>-1.676.619,97</b>	<b>-153.109,50</b>
<b>IX. Efecto impositivo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>-1.676.619,97</b>	<b>-153.109,50</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>-7.507.954,74</b>	<b>-5.012.429,43</b>

30/07/2020 13:40:45

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a2813425-4259-4886-0745-0050569b34e7



Avda. Primero de Mayo, s/n - 30006 Murcia

**ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Capital		Prima emisión	Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido											
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.393.408,33</b>	<b>-4.819.003,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.063.427,20</b>	<b>34.938.332,46</b>
1. Ajustes por cambios de criterio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Ajustes por errores 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO 2018</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.393.408,33</b>	<b>-4.819.003,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.063.427,20</b>	<b>34.938.332,46</b>
1. Ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.859.319,93	0,00	0,00	0,00	-1.488.109,50	-6.347.429,43
2. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.514.138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.335.000,00	5.849.138,00
3. Movimientos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.514.138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.335.000,00	5.849.138,00
6. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.619.845,79	4.819.003,08	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.800.842,71
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.287.700,54</b>	<b>-4.859.319,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.910.317,70</b>	<b>32.639.198,32</b>
1. Ajustes por cambios de criterio 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Ajustes por errores 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2019</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.287.700,54</b>	<b>-4.859.319,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.910.317,70</b>	<b>32.639.198,32</b>
1. Ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-345.181,93	0,00	-5.831.334,77	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.176.516,70
2. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.514.138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.514.138,00
3. Movimientos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.514.138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.514.138,00
6. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	1.280.718,42	0,00	0,00	4.230.869,82	4.859.319,93	0,00	0,00	0,00	-1.676.619,97	6.132.851,36
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>300.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.280.718,41</b>	<b>0,00</b>	<b>-345.181,93</b>	<b>35.004.432,36</b>	<b>-5.831.334,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>233.697,73</b>	<b>28.081.394,98</b>

LORCA SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO  
 30/07/2020 13:40:45  
 Este es un documento impreso con fines informativos. No tiene validez legal. Su contenido no constituye asesoramiento.



# **INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)**

## **MEMORIA DEL EJERCICIO 2019**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante, “ICA”), con domicilio en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006, se creó mediante la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2012), en su Capítulo III. Según se establece en el artículo 45 de dicha Ley, el ICA se crea como una *“entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada”*.

El ICA inicia sus actividades el 1 de enero de 2013, como consecuencia de la supresión de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A. (disposición adicional segunda de la citada Ley 14/2012). En virtud de ello, como se estipula en la disposición adicional sexta de dicha Ley, *“todos aquellos derechos y obligaciones derivados de las actuaciones llevadas a cabo por la empresa pública Murcia Cultural, S.A., ya sean, a mero efecto enunciativo, de carácter contractual, fiscal, financiero, laboral o judicial, serán subrogados por el ICA”*.

Asimismo, según la disposición transitoria cuarta:

- 1. A partir de la fecha en que el ICA inicie su actividad, los procedimientos que se estén tramitando ante los órganos y las unidades administrativas de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes y de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. pasarán a ser tramitados por los órganos y las unidades administrativas equivalentes del ICA.*
- 2. El presupuesto de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. se liquidará el 31 de diciembre de 2012. El ICA se subrogará en los derechos y obligaciones que resulten de dicha liquidación. Con esa misma fecha se formularán las cuentas anuales de la empresa pública Murcia Cultural, S.A.*
- 3. El personal laboral de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. y el que resulte de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes, quedará integrado en el ICA desde la fecha de entrada en funcionamiento efectivo, respetando su régimen jurídico actual (...).*

El ICA, según escritura pública de 7 de marzo de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con número de su protocolo 205, adquiere el 100% de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convirtiéndose así en el nuevo socio único de la





citada Sociedad. Dicha transmisión resulta del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 22 de febrero de 2013.

Por otra parte, el ICA tiene como fines generales, según el artículo 46 de la Ley 14/2012, la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de promoción cultural, en el marco de la política del Gobierno Regional. Para la consecución de dichos fines, el ICA ejercerá las funciones que se determinen en su Estatuto y la potestad administrativa contractual, subvencional, planificadora y convencional.

Además, el ICA tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Consejería competente en materia de cultura, estando obligado a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en los fines y funciones recogidos en la Ley 14/2012 y detallados en sus estatutos (artículo 47 de la Ley 14/2012).

Para el cumplimiento de sus fines, *el ICA tendrá un patrimonio propio, formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que sean de su titularidad, así como aquéllos que provengan de la sociedad Murcia Cultural, S.A., los cuáles pasarán, de forma automática, a ser de titularidad del ICA* (artículo 54 de la Ley 14/2012).

En este sentido, en fecha 24 de julio de 2013, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con número de su protocolo 1.401, se produce la disolución sin liquidación de la sociedad “Murcia Cultural, S.A.” (sociedad cedente), mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único “ICA” (entidad cesionaria), sin contraprestación alguna, traspasándose en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá el ICA por sucesión universal. El patrimonio total que recibirá el ICA está constituido por los elementos que componen el balance de situación de la sociedad cedente a fecha 31 de diciembre de 2012.

Por último, mediante Decreto del Consejo de Gobierno nº 17/2014, de 28 de marzo (BORM nº 75 de 1 de abril de 2014), se aprueban los Estatutos definitivos del ICA.

Como consecuencia de la extinción de Murcia Cultural, S.A., el ICA asume la gestión y explotación de los siguientes Centros:

- Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”.
- Centro de Arte Libre “José María Párraga”.
- Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC).
- Sala de Exposiciones de Verónicas.
- Filmoteca Regional “Francisco Rabal”.
- Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero de 2019 y concluye el 31 de diciembre de 2019.



## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.a) IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas, han sido formuladas por la Dirección General del ICA, a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración del ICA, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### 2.b) PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas; siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada, como consecuencia de que la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, órgano de quién depende el ICA, tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

### 2.c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al margen de las notas específicas incluidas en los siguientes apartados de la presente Memoria, no existen aspectos de especial relevancia o que puedan representar un riesgo importante de alteración significativa del valor de los activos o pasivos de la Entidad.

### 2.d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, las cuentas anuales del ejercicio 2019 se presentan, a efectos comparativos, con las del ejercicio anterior.

## 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Dirección General del ICA ha acordado solicitar al Consejo de Administración la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2019, según el siguiente detalle:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	-5.831.334,77 €
<b>Total:</b>	<b>-5.831.334,77 €</b>



<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A aportaciones de socios para compensar pérdidas	-5.831.334,77 €
<b>Total:</b>	<b>-5.831.334,77 €</b>

## 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

### 4.1- Inmovilizado Intangible

La Entidad determina en primer lugar si el inmovilizado intangible en cuestión tiene una vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se amortiza, aunque se analiza su eventual deterioro, siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2019, en concepto de amortización del Inmovilizado Intangible, ascendió a 6.897,19 euros.

### 4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros, salvo en aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directamente atribuible a la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos, aplicando el mayor porcentaje de amortización que permite la legislación fiscal vigente (R.I.S. 537/1997, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Instalaciones técnicas	25 %	Otras instalaciones	15-25 %	Elem.Transporte	12 %
Maquinaria	10 %	Mobiliario	10 %	Otro Inmov.Material	12-25 %
Utillaje	30 %	Equipos Proc.Inform.	25 %	Construcciones	2 %

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia procedió a adscribir al ICA determinados inmuebles que hasta esa fecha se encontraban adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y sobre los que ejerce su actividad económica:



- Auditorio Víctor Villegas
- Edificio Anexo o Centro de Congresos
- Centro de Arte Contemporáneo La Conservera
- Iglesia de Verónicas
- Centro-Taller de Artes Plásticas José María Párraga
- Filmoteca Regional Francisco Rabal
- Locales en C/ Pilar, nº 9 y C/ Sagasta, nº 10 y 12

El ICA tiene registrados dichos inmuebles recibidos en adscripción, por un lado dentro del epígrafe “Terrenos y bienes naturales”, en el activo del balance, el valor de los solares sobre los que se edifican esos inmuebles, y por otro lado, dentro del epígrafe “Construcciones” el valor de los edificios construidos, incluido también en el activo del balance, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, dentro del epígrafe “Aportaciones de socios”, de acuerdo con la Norma de registro y valoración 18 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan General de Contabilidad y con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2019, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 572.876,20 euros.

### **4.3- Instrumentos Financieros**

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a su valor razonable, mientras que las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su “coste amortizado”.

En concreto, las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de transacción (valor razonable). Los costes de transacción de estos activos se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, los cambios que se produzcan, posteriormente, en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable. El importe de la corrección valorativa (deterioro del valor) será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que salvo mejor evidencia, se determina considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

### **4.4- Existencias**

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, es decir, el importe facturado por el vendedor de la mercancía, después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para la venta.



Cuando el valor neto realizable o valor de mercado de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2019 la Entidad no dispone de existencias en almacén.

#### **4.5- Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento.

Si las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “reintegrables”, se registran en el pasivo de la Entidad hasta que se produzca su devolución, o bien, adquieran la condición de “no reintegrables”.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “no reintegrables”, se contabilizan inicialmente en el patrimonio neto de la Entidad, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, y se imputan a resultados atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

##### **Subvenciones, donaciones y legados para adquirir activos del inmovilizado**

Las aportaciones recibidas para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, siguiendo un sistema lineal según la vida útil del activo.

La Entidad registra en el inmovilizado intangible, bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión”, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de las Subvenciones de Capital concedidas por la C.A.R.M., y que figuran en la rúbrica “A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Dependiendo del proyecto de inversión o encomienda de gestión, la subvención de capital se cancela, bien (i) contra el inmovilizado intangible, una vez finalizada dicha encomienda o concluido el proyecto financiado, o bien (ii) se traspaasa al resultado del ejercicio anualmente, de acuerdo con un plan de amortización lineal diseñado para dicho inmovilizado.

##### **Subvenciones, donaciones y legados para cancelar deudas**

Se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, salvo cuando se otorgan para financiar activos del inmovilizado, en cuyo caso la imputación se realiza en función de la amortización lineal y vida útil del elemento financiado, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”.



## **Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento**

Las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de órgano superior del que depende la Entidad, cuya finalidad sea indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

## **Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos**

Las aportaciones recibidas de entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades o proyectos específicos de interés público o general, se imputan a resultados dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”. Cuando los proyectos o actividades financiadas generen gastos plurianuales, la imputación a ingresos se realizará en la misma cuantía y ejercicio/os en el que se devenguen dichos gastos.

### ***4.6- Clasificación a corto y largo plazo***

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a doce (12) meses, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

### ***4.7- Impuesto sobre beneficios***

En primer lugar, calculamos el “**impuesto corriente**” o gasto resultante de la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio presente. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas en el presente, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la rúbrica “H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades” en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo en la rúbrica “H.P. deudora por devolución de impuestos”.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

En segundo lugar, determinamos las “**diferencias temporarias**”, si las hubiere, derivadas de la diferente valoración (contable y fiscal) atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Dichas diferencias originarán activos y pasivos por impuesto diferido.



Las diferencias temporarias pueden ser “imponibles”, aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, o bien “deducibles”, aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

En general, las diferencias temporarias imponibles se contabilizarán como un pasivo exigible dentro de la rúbrica “Pasivos por diferencias temporarias imponibles”, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocerán como un activo dentro de la rúbrica “Activos por diferencias temporarias deducibles”, y siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La rúbrica “Impuesto sobre beneficios” comprenderá la parte relativa al gasto (o ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (o ingreso) por el impuesto diferido.

## **4.8- Ingresos y Gastos**

### **Ingresos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el “valor razonable” de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

### **Gastos**

El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Además, se tendrán en cuenta los principios contables de devengo, prudencia, no compensación e importancia relativa.

## **4.9- Provisiones y contingencias**

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, son indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Se valoran a fecha de cierre del ejercicio según el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la



obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

El ICA tiene constituida una “Provisión para impuestos”, cuyo importe asciende a 24.972,12 euros, como consecuencia de la liquidación provisional que el Ayuntamiento de Murcia ha requerido por las cuotas del I.B.I. correspondientes a la Iglesia de Verónicas de los ejercicios 2012 a 2015. Asimismo, tiene constituida otra “Provisión para impuestos”, cuyo importe asciende a 161.459,74 euros, correspondiente a las estimaciones de las liquidaciones de I.B.I. del ejercicio 2016 de todos los Centros adscritos al ICA.

El ICA tiene constituida, además, una “Provisión para otras responsabilidades”, cuyo importe asciende a 37.576,55 euros, como consecuencia de la estimación del coste de la asistencia jurídica y judicial que la Entidad ha debido contratar para hacer frente a la demanda legal interpuesta por la mercantil Legalmusic En Vivo, S.L. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia.

Por otro lado, el ICA ha constituido también otra provisión, dentro de la misma rúbrica “Provisión para otras responsabilidades”, por importe de 10.719,91 euros, derivada del Acta de infracción instada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia en fecha 21 de mayo de 2018.

Por último, la Entidad ha provisionado a corto plazo, dentro de la rúbrica “Provisiones por operaciones comerciales”, por importe de 306.381,98 euros, gastos corrientes presupuestados para el ejercicio 2019, pendientes de materializar al cierre del año.

## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE 2019	Saldo Inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo Final
Inversiones Centros en Gestión	1.594.830,17	25.047,00	0,00	1.619.877,17	0,00
Propiedad Industrial	76.504,31	2.210,70	0,00	0,00	78.715,01
Aplicaciones Informáticas	96.527,98	19.992,00	0,00	0,00	116.519,98
Anticipos inmovilizado intangible	10.696,00	0,00	0,00	10.696,00	0,00
<b>Total coste Inmovilizado Intangible</b>	<b>1.778.558,46</b>	<b>47.249,70</b>	<b>0,00</b>	<b>1.630.573,17</b>	<b>195.234,99</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Inversiones Centros en Gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad Industrial	-67.426,91	-3.696,44	0,00	0,00	-71.123,35
Aplicaciones Informáticas	-94.941,77	-3.200,75	0,00	0,00	-98.142,52
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-162.368,68</b>	<b>-6.897,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-169.265,87</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>1.616.189,78</b>	<b>40.352,51</b>	<b>0,00</b>	<b>1.630.573,17</b>	<b>25.969,12</b>





El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 153.735,03 euros.

Bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión” se contabiliza el coste de aquellos activos e infraestructuras que se han adquirido con cargo a subvenciones nominativas de Capital, procedentes de la C.A.R.M. Tanto el inmovilizado como las subvenciones se cancelarán cuando la Administración Regional revoque las encomiendas de gestión que las originaron.

## 5.2- Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL 2019	Saldo Inicial	Entradas	Trasposos	Salidas	Saldo Final
<b>COSTE</b>					
Terrenos y bienes naturales	10.118.340,56	0,00	0,00	0,00	10.118.340,56
Construcciones	23.068.286,22	0,00	611.569,71	0,00	22.456.716,51
Maquinaria e Instalaciones técnicas	608.435,94	0,00	0,00	0,00	608.435,94
Otras instalaciones	1.564.117,77	0,00	0,00	0,00	1.564.117,77
Mobiliario	482.183,80	0,00	0,00	0,00	482.183,80
Equipos Proceso Información	271.419,83	6.709,08	0,00	0,00	278.128,91
Otro Inmovilizado Material	1.105.946,31	3.546,48	0,00	0,00	1.109.492,79
<b>Total coste Inmovilizado Material</b>	<b>37.218.730,43</b>	<b>10.255,56</b>	<b>611.569,71</b>	<b>0,00</b>	<b>36.617.416,28</b>
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Construcciones	-1.800.842,71	-461.365,72	0,00		-2.262.208,43
Maquinaria e Instalaciones técnicas	-580.508,71	-20.681,73	0,00	0,00	-601.190,44
Otras instalaciones	-1.386.750,25	-39.419,22	0,00	0,00	-1.426.169,47
Mobiliario	-426.718,17	-11.219,31	0,00	0,00	-437.937,48
Equipos Proceso Información	-229.968,39	-14.395,86	0,00	0,00	-244.364,25
Otro Inmovilizado Material	-1.036.834,60	-25.794,36	0,00	0,00	-1.062.628,96
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>-5.461.622,83</b>	<b>-572.876,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.034.499,03</b>
<b>DETERIORO DE VALOR</b>					
<b>Total deterioro de valor</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>31.757.107,60</b>	<b>-562.620,64</b>	<b>611.569,71</b>	<b>0,00</b>	<b>30.582.917,25</b>

El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 3.404.289,11 euros.

## 5.3- Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no dispone de Inversiones Inmobiliarias.



## 5.4- Inmuebles recibidos en adscripción.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2014, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia decidió adscribir al ICA el “Edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas”, cuyo valor contable tanto del solar como de la construcción fueron los siguientes:

EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR CONTABLE €	
EDIFICIO ANEXO	M/0683	Solar	1.486.302,93
		Construcción	6.206.878,91

No obstante, en el presente ejercicio se ha procedido a corregir el valor contable de dicha construcción, disminuyendo el importe de la rúbrica (211-1) “Adscripción Centro de Congresos” en la cuantía de 611.569,71 euros, con abono a la rúbrica (113/2) “Corrección cuenta 211-1 construcción Anexo”, dentro del epígrafe “Reservas voluntarias, incluido en el Patrimonio Neto de la Entidad. Dicha corrección tiene su origen en una insuficiente financiación en la construcción del citado Edificio Anexo, ya que las subvenciones recibidas de la CARM para esta finalidad entre los años 2001 y 2010, por un importe total de 8.629.435,26 euros, han resultado inferiores a los costes de construcción, incluidos los intereses de los préstamos financieros empleados en el proyecto.

Asimismo, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Administración Regional decidió adscribir también al ICA los inmuebles que se detallan a continuación, pertenecientes hasta ese momento a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades:

EDIFICIO	Nº INVENTARIO	VALOR CONTABLE €	
CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO LA CONSERVERA	CE/1553	Solar	2.746.200,24
		Construcción	5.007.296,48
IGLESIA DE VERÓNICAS	M/0601	Solar	276.165,06
		Construcción	167.780,40
AUDITORIO Y CENTRO CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS	M/0623	Solar	2.692.474,13
		Construcción	9.601.205,15
CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS JOSÉ M <sup>a</sup> PÁRRAGA	M/1150	Solar	341.422,96
		Construcción	202.122,40
FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL	M/1451	Solar	1.062.526,79
		Construcción	626.015,72
LOCALES C/ SAGASTA, 10-12 Y C/ DEL PILAR, 9	M/1551	Solar	1.513.248,45
		Construcción	415.097,90
		Construcción	121.468,12
		Construcción	108.851,43

La adscripción de todos los edificios referidos anteriormente se realiza a título gratuito, con destino a su utilización para los fines propios de los mismos y por un tiempo indefinido, contabilizándose como un activo material por su naturaleza, dentro de la partida “Terrenos y bienes naturales”, por el valor razonable del suelo determinado, y dentro de la partida “Construcciones”, por el valor razonable de la construcción. Como contrapartida, se registró un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto,



dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios”, según los valores determinados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El porcentaje de amortización empleado en los bienes recibidos en adscripción ha sido del 2%, considerando un periodo de vida útil de 50 años.

De acuerdo con la Resolución de 21 de julio de 2017 de la Intervención General de la CARM, por la que se aprueba la operatoria contable del registro de operaciones relacionadas con la adscripción de bienes inmuebles a las entidades del sector público regional, la financiación de la dotación a la amortización en el ejercicio 2019 de los mencionados edificios adscritos, que asciende a un importe total de 461.365,72 euros, se registrará en el ejercicio 2020 mediante el cargo de dicha cuantía en la rúbrica (118) “Aportaciones de socios o propietarios”, con abono a la cuenta (121) “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.

## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

### 6.1- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					1.318.438,38	2.443.791,87	1.318.438,38	2.443.791,87
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.318.438,38</b>	<b>2.443.791,87</b>	<b>1.318.438,38</b>	<b>2.443.791,87</b>
CORRECCIONES POR DETERIORO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
<b>Pérdida por deterioro al inicio de 2018</b>					<b>184.639,77</b>	<b>182.195,00</b>	<b>184.639,77</b>	<b>182.195,00</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	2.444,77	0,00	2.444,77
(-) Reversión del deterioro					0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Pérdida por deterioro al final de 2018</b>					<b>184.639,77</b>	<b>184.639,77</b>	<b>184.639,77</b>	<b>184.639,77</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro					0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro					1.736,16	0,00	1.736,16	0,00
<b>Pérdida por deterioro al final de 2019</b>					<b>182.903,61</b>	<b>184.639,77</b>	<b>182.903,61</b>	<b>184.639,77</b>
<b>VALOR NETO ACTIVOS FINANCIEROS</b>					<b>1.135.534,77</b>	<b>2.259.152,10</b>	<b>1.135.534,77</b>	<b>2.259.152,10</b>

La partida “Pérdida por deterioro de valor” hace referencia a la corrección valorativa por estimación individualizada de aquellos créditos comerciales considerados como de “dudoso cobro”.



Por otro lado, el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” se desglosa en las siguientes rúbricas:

<b>Préstamos y partidas a cobrar:</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Créditos por operaciones comerciales	282.199,65	286.580,17
Deterioro valor créditos op. ciales.	-182.903,61	-184.639,77
H.P. CARM deudor por Subvenciones	1.013.320,00	1.468.924,82
H.P. Deudora por devolución de I.V.A.	16.507,04	8.448,68
H.P. Deudora por retenciones I.S.	52,73	54,20
H.P. Deudora por Subv. ejer. anter.	0,00	669.148,71
Otros deudores no comerciales	5.858,96	8.792,92
Fianzas constituidas a corto plazo	0,00	642,37
Créditos a corto plazo	500,00	1.200,00
<b>Total:</b>	<b>1.135.534,77</b>	<b>2.259.152,10</b>

## 6.2- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Activos a valor razonable con cambios en PVG							0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar					600,00	500,00	600,00	500,00
Activos disponibles para la venta							0,00	0,00
Derivados de cobertura							0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>600,00</b>	<b>500,00</b>	<b>600,00</b>	<b>500,00</b>
CORRECCIONES POR DETERIORO	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Pérdidas por deterioro al final de 2018					0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro al final de 2019					0,00	0,00	0,00	0,00

## 6.3- Activos financieros a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, totalmente desembolsada.

Sin embargo, dicha participación no tiene reflejo contable en el activo financiero de la empresa debido a que en el ejercicio 2009, como consecuencia de las continuas pérdidas acumuladas por la Fundación año tras año, y en aplicación de los principios contables



actuales, se procedió a dar de baja tal participación en Murcia Cultural, S.A., con cargo a la rúbrica de “gastos excepcionales”.

## 7.- PASIVOS FINANCIEROS

El desglose y valoración de cada epígrafe y categoría de pasivos financieros en poder de la Entidad, al cierre de ejercicio, se describe en la siguiente tabla:

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar							0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Otros pasivos financieros					10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS L/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>
PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018	Ej. 2019	Ej. 2018
Débitos y partidas a pagar					3.683.908,72	3.683.938,32	3.683.908,72	3.683.938,32
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG							0,00	0,00
Otros pasivos financieros							0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.683.908,72</b>	<b>3.683.938,32</b>	<b>3.683.908,72</b>	<b>3.683.938,32</b>

Por otro lado, el importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se indican a continuación:

VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019							
CATEGORÍAS	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	MÁS DE 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero							0,00
Otras deudas		10.000,00					10.000,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas							0,00
Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar	3.683.908,72						3.683.908,72
<i>Proveedores</i>							0,00
<i>Otros Acreeedores</i>	3.683.908,72						3.683.908,72
Deudas con características especiales							0,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.683.908,72</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.693.908,72</b>

Finalmente, en cuanto a las rúbricas incluidas en “Otras deudas” y “Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar” se desglosan en los siguientes epígrafes:



Otros pasivos financieros corto plazo	2019	2018
<b>"Otras deudas"</b>	<b>0,00</b>	<b>9.739,67</b>
Fianzas recibidas a corto plazo	0,00	9.739,67
<b>"Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar"</b>	<b>3.683.908,72</b>	<b>3.674.198,65</b>
Acreedores comerciales	787.781,24	890.506,40
Anticipos de clientes	473.060,84	461.391,33
Hda. Pública acreedor por I.R.P.F.	69.660,06	75.577,97
C.A.R.M. acreedor subv. no aplicadas ejer. anteriores	1.264.330,64	1.858.771,22
C.A.R.M. acreedor subv. no aplicadas 2019	1.050.000,00	350.000,00
Seguridad Social acreedora	40.080,88	37.951,73
Remuneraciones pendientes de pago	-1.004,94	0,00
<b>Total:</b>	<b>3.683.908,72</b>	<b>3.683.938,32</b>

## 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Capital suscrito	Reservas (*)	Resultados		Aportación socios para compensación pérdidas
			Ejercicios anteriores	Ejercicio 2019	
<b>Saldo a 1 de Enero de 2019</b>	300.500,00	0,01	-4.859.319,93		35.287.700,54
<b>Incorporación Pérdida 2018</b>			4.859.319,93		-4.514.138,00
<b>Pérdidas ejercicio 2019</b>				-5.831.334,77	4.230.218,00
<b>Otros ajustes</b>		-1.280.718,42	-345.181,93		651,82
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>300.500,00</b>	<b>-1.280.718,41</b>	<b>-345.181,93</b>	<b>-5.831.334,77</b>	<b>35.004.432,36</b>

(\*) Incluye 0,01 € en concepto de "Reserva por ajuste al euro"

El capital suscrito, proveniente de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A., asciende a 300.500,00 euros, y está representado en 20 acciones nominativas de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas, cuya propiedad ostentaba al 100% la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta la extinción de dicha Sociedad.

En virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con el número 205 de su protocolo, en fecha 7 de marzo de 2013, se produce la incorporación de la totalidad de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la C.A.R.M., a favor del ICA, originándose, por tanto, un cambio de socio único en la referida Sociedad.

Asimismo, según la escritura pública de "cesión global de activos y pasivos", de fecha 24 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con el número 1.401 de su protocolo: *"se aprueba la disolución sin liquidación de la sociedad Murcia Cultural, S.A. (sociedad cedente) mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (entidad cesionaria), traspasándole en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá por sucesión universal. Dado que la entidad cesionaria y el socio único son la misma entidad (el ICA), no habrá contraprestación alguna, ya que la entrega y recibe el mismo ente"*.



En cuanto al incremento experimentado en el ejercicio 2019 por el epígrafe de “Reservas”, en una cuantía de 1.280.718,42 euros, se debe a la realización de los siguientes ajustes:

- a) (113-1) “Corrección cuenta 4708 por resultados negativos ejercicios anteriores”.

En primer lugar, se corrige el crédito que figuraba en el Activo de la Entidad, dentro de la rúbrica (4708-0) “H.P. Deudora por Subvenciones concedidas”, por un importe total de 669.148,71 euros, que se desglosa en dos componentes. Por un lado, una primera partida que asciende a 336.351,32 euros, correspondiente al sobrecoste que la extinta sociedad Murcia Cultural, S.A. fue soportando entre los ejercicios 2007 y 2012, derivado de la ejecución de los siguientes proyectos de inversión (financiados con subvenciones de capital):

NOMBRE PROYECTO	SUBVENCIÓN		INVERSIÓN		Pérdida
	Nº CTA.	IMPORTE	Nº CTA.	IMPORTE	
MUSEO ARTE CONTEMPORÁNEO DE CARTAGENA	(130/27)	650.000,00	(208/25)	705.907,01	-55.907,01
PROM. Y DIFUS. ACT.CULTURALES (Centro Párraga)	(130/34)	584.000,00	(208/37)	623.053,93	-39.053,93
SALON MANGA 2009	(130/47)	50.000,00	(208/46)	50.929,80	-929,80
OBRAS AMPLIACIÓN MUBAM	(130/32)	1.158.000,00	(208/28)	1.166.340,64	-8.340,64
ESCULTURA PACO RABAL	(130/38)	150.000,00	(208/36)	160.500,00	-10.500,00
LIBROS "LOS CALIFORNIOS"			(208/18)	28.700,00	-28.700,00
ESCULTURA ANTONIO CAMPILLO PÁRRAGA			(208/40)	90.000,00	-90.000,00
PROYECTO MANIFESTA 8	(130/46)	1.919.472,98	(208/45)	2.004.272,54	-84.799,56
ADQUISICIÓN OBRAS DE ARTE ARCO 2010			(208/54)	18.120,38	-18.120,38
<b>TOTALES:</b>		<b>4.511.472,98</b>		<b>4.847.824,30</b>	<b>-336.351,32</b>

Por otro lado, una segunda partida que asciende a 332.797,39 euros, correspondiente tanto a (i) gastos soportados por la Entidad en 2016 que provienen de hechos y circunstancias acontecidos en ejercicios anteriores, como al (ii) saneamiento de activos ficticios que permanecían en el balance, dentro de la rúbrica (4708-1) “H.P. Deudora por pérdidas de ejercicios anteriores”, con un cierto valor contable, pero cuyo valor real era nulo.

- b) (113-2) “Corrección cuenta 211-1 Construcción Anexo”.

En segundo lugar, se ha procedido a corregir el valor contable del Edificio Anexo, cuya construcción fue ejecutada por la extinta Murcia Cultural, S.A. y finalizada en el año 2002. Posteriormente, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2014, procedió a extinguir el derecho de superficie constituido a favor de Murcia Cultural, S.A. que existía sobre el citado inmueble y, al mismo tiempo, adscribir al ICA el edificio.

El ajuste realizado ha consistido en corregir el valor contable de dicha construcción, disminuyendo el importe de la rúbrica (211-1) “Adscripción Centro de Congresos” en la cuantía de 611.569,71 euros, como ya se ha explicado en el punto 5.4 de la presente Memoria. Dicha corrección tiene su origen en una insuficiente financiación en la construcción del citado Edificio Anexo, ya que las subvenciones recibidas de la CARM para esta finalidad entre los años 2001 y 2010, por un importe total de 8.629.435,26



euros, han resultado inferiores a los costes de construcción, incluidos los intereses de los préstamos financieros empleados en el proyecto.

## 9.- SITUACIÓN FISCAL

### 9.1- Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión o inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios no prescritos, respecto del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, la Entidad tiene registrado un pasivo por impuesto diferido al cierre del ejercicio por importe de 77.899,25 euros, como consecuencia de imputar al patrimonio neto las subvenciones de capital netas del efecto impositivo, al tipo general del Impuesto de Sociedades (25 %).

Por último, las pérdidas pendientes de compensar al cierre del ejercicio ascendían a 77.928.953,54 euros, según los siguientes desgloses:

AÑO	IMPORTE EUROS	AÑO LÍMITE
2004	6.068.818,05	2019
2005	6.156.127,10	2020
2006	6.451.934,11	2021
2007	10.453.248,73	2022
2008	5.584.348,21	2023
2009	1.593.015,00	2024
2010	1.807.025,68	2025
2011	168.266,71	2026
2012	7.149.967,48	2027
2013	4.825.295,62	2028
2014	5.503.161,75	2029
2015	6.082.569,53	2030
2016	6.406.852,56	2031
2017	4.819.003,08	2032
2018	4.859.319,93	2033

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imponibles en 10 años, con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.

No obstante, al cierre de cada ejercicio se cancela el epígrafe correspondiente a “Resultados negativos de ejercicios anteriores” con cargo a la cuenta “Aportaciones de socios”.





## 9.2- Otros tributos

En cuanto al resto de tributos, incluidos en la rúbrica “*Otros tributos*”, cuyo importe total asciende a 1.705.65 euros en 2019, abarca principalmente tasas habituales de vados por entrada de vehículos, impuestos sobre construcciones y otros tributos locales.

## 10.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de las principales partidas de ingresos y gastos de la *cuenta de pérdidas y ganancias* del ejercicio se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2019	2018
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>906.385,75</b>	<b>878.948,37</b>
a) Ventas de espectáculos y similares	500.498,99	495.664,66
b) Ventas de mercaderías	0,00	0,00
c) Prestaciones de servicios	405.886,76	383.283,71
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>736.150,45</b>	<b>686.077,84</b>
a) Compras de espectáculos y similares	665.571,98	659.624,21
b) Compras de mercaderías netas de devoluciones y descuentos	4.496,84	5.046,98
<i>b.1 nacionales</i>	<i>4.496,84</i>	<i>5.046,98</i>
c) Variación de existencias	0,00	0,00
d) Trabajos realizados por otras empresas	66.081,63	21.406,65
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>1.778.214,28</b>	<b>1.722.722,24</b>
a) Sueldos y salarios	1.381.243,93	1.330.745,49
b) Indemnizaciones	0,00	0,00
c) Gastos de formación	7.008,00	7.955,45
d) Cargas sociales	389.962,35	384.021,30
<i>d.1 Seguridad Social a cargo de la empresa</i>	<i>389.962,35</i>	<i>384.021,30</i>
<b>4. Otros gastos de explotación</b>	<b>4.990.290,85</b>	<b>4.438.455,76</b>
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	2.444,77
b) Resto de gastos de explotación	4.990.290,85	4.436.010,99
<b>5. Resultados originados fuera de la actividad normal ("Otros resultados")</b>	<b>47.699,81</b>	<b>46.567,26</b>

En cuanto a los resultados originados fuera de la actividad normal, incluidos en la rúbrica “*Otros resultados*”, se originan en el ejercicio 2019 por diferencias entre las rúbricas “*ingresos excepcionales*”, procedentes principalmente por cancelaciones de determinados expedientes provenientes de los diferentes planes escena y regionales de ejercicios anteriores, y “*gastos excepcionales*”, procedentes principalmente de diversos gastos procesales, suscripciones de convenios y regularizaciones contables:

"Otros resultados"	2019	2018
<b>A. Ingresos fuera de la actividad normal</b>	<b>75.109,90</b>	<b>53.581,02</b>
A.1 Derechos de uso Auditorio y Centro Congresos	0,00	0,00
A.2 Otros ingresos excepcionales	75.109,90	53.581,02
A.3 Ingresos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>B. Gastos fuera de la actividad normal</b>	<b>-27.410,09</b>	<b>-7.013,76</b>



B.1 Gastos excepcionales	-27.410,09	-7.013,76
B.2 Gastos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
<b>Resultados originados fuera de la actividad normal (A-B)</b>	<b>47.699,81</b>	<b>46.567,26</b>

## 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### 11.1- Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto (A-3)

El análisis del movimiento de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, que figura en el apartado “A-3” del Patrimonio Neto del Balance, se describe en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES RECOGIDAS EN EL PATRIMONIO NETO	2019	2018
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.910.317,70</b>	<b>2.063.427,20</b>
(+) Importes recibidos	30.000,00	1.335.000,00
(+) Reconocimiento subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(+) Impuestos diferidos	60.409,82	0,00
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	117.029,79	174.609,50
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(-) Baja subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas	0,00	0,00
(-) Subvenciones otorgadas a otras entidades	30.000,00	1.030.000,00
(-) Subvenciones canceladas con Inversiones Centros en Gestión	1.620.000,00	283.500,00
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>233.697,73</b>	<b>1.910.317,70</b>

Durante el año 2019 la Entidad ha recibido, por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, una transferencia de financiación de capital, por un importe total de 30.000,00 euros, destinada a financiar la anualidad de 2019 correspondiente al gasto plurianual para colaborar en los gastos de construcción y equipamiento del Centro Escénico de Integración Social, Infantil y Juvenil Pupaclown.

Asimismo, en fecha 19 de diciembre de 2019 se ha producido la cancelación del Proyecto Archivar, por importe de 1.620.000,00 euros, con cargo a la rúbrica (130) “Subvenciones oficiales de capital” y abono a la rúbrica (208) “Inversiones en centros de gestión”.

### 11.2- Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento

Hasta el ejercicio 2007, y en aplicación de los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la sociedad Murcia Cultural, S.A. registraba en la rúbrica “Aportaciones de socios para compensar pérdidas” las subvenciones que recibía de la C.A.R.M., entendidas para atender gastos de funcionamiento, cuya finalidad era indeterminada, o cubrir posibles déficits de explotación.



Con la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable (Norma de Valoración 18ª), la Sociedad registró, desde el año 2008 hasta el 2011, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, como ingresos en la cuenta de resultados, todas las subvenciones recibidas tanto de la C.A.R.M. como de otras entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general.

Sin embargo, a partir del ejercicio 2012, y a indicación de los auditores contables y de la Intervención General de la C.A.R.M., las subvenciones y transferencias de financiación a la explotación recibidas de la C.A.R.M., en su condición de socio único de la Sociedad, cuya finalidad sea indeterminada, y que atiendan a financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

En el año 2019, el ICA recibió de la C.A.R.M. transferencias de financiación a la explotación por un importe total de 5.600.218,00 euros, de los cuales 4.230.218,00 euros tenían como destino financiar gastos generales de funcionamiento, que siguiendo el criterio mencionado anteriormente, se han imputado en la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”, obteniéndose un déficit neto de explotación al final del ejercicio de 539.751,05 euros, con el siguiente detalle:

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN C.A.R.M.	CONCEDIDO '19	EJECUTADO '19	SUPERÁVIT '19	DÉFICIT '19
Subvenciones gastos de funcionamiento ICA	4.230.218,00	5.827.994,46	0,00	1.597.776,46
Subvenciones para proyectos específicos	1.370.000,00	773.340,31	596.659,69	0,00
Financiación amortización bienes adscritos 2020	0,00	0,00	0,00	-461.365,72
<b>SUBTOTALES:</b>	<b>5.600.218,00</b>	<b>6.601.334,77</b>	<b>596.659,69</b>	<b>1.136.410,74</b>
<b>TOTAL DÉFICIT NETO EJERCICIO 2019:</b>			<b>-539.751,05</b>	

### 11.3- Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos

La Entidad ha recibido durante el ejercicio 2019 diversas transferencias de financiación de explotación, destinadas a sufragar diferentes proyectos y actividades específicas, por importe total de 1.370.000,00 euros, según el detalle que se expone a continuación:

TRANSFERENCIAS DESTINADAS A PROJ. Y ACTIV. ESPECÍFICAS	IMPORTES €
<b>1. Presupuestos Participativos 2019 (subv. 3-2019):</b>	<b>500.000,00</b>
1.1 PP: Sector Profesional Artes Escénicas y Música (3-2019-01)	250.000,00
1.2 PP: Apoyo Formación y Difusión Musical (3-2019-02)	40.000,00
1.3 PP: Sector No Prof. Artes Escénicas y Música (3-2019-03)	150.000,00
1.4 PP: Ampliación Programa Becas Artísticas (3-2019-04)	5.000,00
1.5 PP: Apoyo Práctica Canto Coral (3-2019-05)	20.000,00
1.6 PP: Apoyo Centro Pupaclown (3-2019-06)	35.000,00
<b>2. Bono Cultural y otros proyectos de Promoción Cultural (subv. 4-2019):</b>	<b>870.000,00</b>
2.1 Bonos Culturales (4-2019-01)	500.000,00



2.2 Festivales de Cine Regionales (4-2019-02)	100.000,00
2.3 Ley de la Música (4-2019-03)	100.000,00
2.4 Ayuda Bandas y Escuelas de Música (4-2019-04)	100.000,00
2.5 Ayuda Jóvenes Músicos destacados (4-2019-05)	50.000,00
2.6 1ª Fase Inventario y Catalogación Patrimonio Musical (4-2019-06)	20.000,00
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS DESTINADAS A PROYECTOS ESPECÍFICOS:</b>	<b>1.370.000,00</b>

No obstante, la transferencia destinada a poner en marcha el “Bono Cultural”, por importe de 500.000,00 euros, no se ha podido ejecutar en el presente ejercicio por motivos organizativos y técnicos, así como la transferencia para otorgar ayudas a bandas y escuelas de música de la Región de Murcia, por importe de 100.000,00 euros, por lo que la Entidad ha procedido a reconocer una deuda por dichas cuantías con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la rúbrica (47531) “C.A.R.M. acreedora por transferencias de financiación a la explotación”, pendiente de devolución.

En este sentido, y de acuerdo con la nueva redacción del apartado 3 del artículo 12 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, modificado por la Disposición Final Quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos C.A.R.M. para el ejercicio 2018, la Entidad propondrá en su Consejo de Administración elevar a Consejo de Gobierno la financiación del déficit de explotación generado en el año 2019, descrito en la nota 11.2 de la presente Memoria, por importe de 539.751,05 euros, con transferencias de financiación no aplicadas, según el siguiente detalle:

<b>REMANENTES A DEVOLVER A CARM A 31/12/2019</b>		<b>IMPORTE €</b>
	(4758/0) "H.P. CARM ACREEDOR SUBVENCIONES REINTEGRABLES" 31/12/2018	1.858.771,22
	(181/1) CORRECC. AÑO 2019 SALDO (4758/0): APORTACIÓN CASA DEL NIÑO	-280.000,00
	(47533/0) 1º PAGO A TESORERÍA CARM: TRANSFERENCIA 26/09/2019	-314.440,58
<b>A</b>	<b>(47533/0) "H.P. CARM ACREEDORA SUBV.REINT." a 31/12/2019</b>	<b>1.264.330,64</b>
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 2-2017-09: BUCLES MAGNÉTICOS 2017"	100.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 2-2018-07: BONO CULTURAL 2018"	350.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 4-2019-01: BONO CULTURAL 2019"	500.000,00
	(47531/0) "SUBVENCIÓN EXPLOTACIÓN 4-2019-04: "BANDAS-ESC.MÚS. 2019"	100.000,00
<b>B</b>	<b>(47531/0) "H.P. CARM ACREEDORA TRANS.FINAN.EXPLOT.REINT." a 31/12/2019</b>	<b>1.050.000,00</b>
<b>C = A+B</b>	<b>REMANENTE A DEVOLVER AL PRESUPUESTO ADMVO. DE LA CARM</b>	<b>2.314.330,64</b>
<b>RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES A 31/12/2019</b>		<b>IMPORTE €</b>
	(113/1) "CORRECCIÓN CTA. 4708 RTDOS. NEG. EJER. ANTERIORES"	-669.148,71
	(113/2) "CORRECCIÓN CTA. 211-1 CONSTRUCCIÓN ANEXO"	-611.569,71
	(121/25) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2018	-345.181,93
	(121/26) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2019	-539.751,05
<b>D</b>	<b>RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES A COMPENSAR</b>	<b>-2.165.651,40</b>
<b>C+D</b>	<b>REMANENTE NETO A DEVOLVER AL PRESUPUESTO ADMVO. DE LA CARM</b>	<b>148.679,24</b>



## 11.4- Fondos recibidos de la Administración General de la CARM

Al cierre del ejercicio, el estado de la financiación recibida por el ICA procedente de la Administración General de la CARM es la siguiente:

### 11.4.1. Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

CATEGORÍA	SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	1.092.258,00	5.600.218,00	5.689.156,00	1.003.320,00
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	376.666,82	30.000,00	396.666,82	10.000,00
SUBVENCIONES CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>1.468.924,82</b>	<b>5.630.218,00</b>	<b>6.085.822,82</b>	<b>1.013.320,00</b>

### 11.4.2. Obligaciones frente a la AG de la CARM:

CATEGORÍA	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	350.000,00	5.700.218,00	5.000.218,00	1.050.000,00
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00
SUBVENCIONES CORRIENTES	302.598,44	0,00	0,00	302.598,44
SUBVENCIONES DE CAPITAL	1.556.172,78	0,00	594.440,58	961.732,20
INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL:</b>	<b>2.208.771,22</b>	<b>5.730.218,00</b>	<b>5.624.658,58</b>	<b>2.314.330,64</b>

## 12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 12.1- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Como se ha comentado en la Nota 6.3, la Entidad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Dicha Fundación tiene su domicilio social en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006. Su objeto social, según sus propios estatutos, consiste en "la titularidad y



*gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, para promover, a través de él y de sus componentes, la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región”.*

Además, la Entidad cuenta con varios representantes, dentro del Patronato de la Fundación:

- D<sup>a</sup> María Esperanza Moreno Reventós, en calidad de Presidenta.
- D<sup>a</sup> Juana Mulero Cánovas, en calidad de Vicepresidenta Primera.
- D. Juan Antonio Lorca Sánchez, en calidad de Vicepresidente Segundo.

Durante el ejercicio 2019, las únicas operaciones realizadas por la Entidad con la mencionada Fundación se refieren a la contratación de un determinado número de Conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha ofrecido en el Auditorio “Víctor Villegas”, a un precio normal de mercado. En el siguiente cuadro se describen dichas operaciones:

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	Fund. Orquesta Sinfónica Reg. Murcia	
	Ej. 2019	Ej. 2018
<b>Saldo a su favor al inicio del ejercicio</b>	<b>12.037,00</b>	<b>-3.931,57</b>
(+) Prestación de servicios: Conciertos	171.272,39	182.070,18
(+) Subvenciones concedidas por el ICA	0,00	0,00
(+) Cancelación anticipos taquilla conciertos	0,00	0,00
(-) Nuestro Pago sus facturas y subvenciones	144.522,60	166.101,61
(-) Nuestro Anticipo taquilla conciertos	0,00	0,00
<b>Saldo a su favor al final del ejercicio</b>	<b>38.786,79</b>	<b>12.037,00</b>

## 12.2- Retribuciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Durante el ejercicio 2019 no se han pagado retribuciones, por parte de la Entidad, a miembros del Patronato de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia por ningún concepto.

Asimismo, durante el año 2019, tampoco se han pagado retribuciones, por parte de la Entidad, al personal de alta dirección de la Fundación por ningún concepto.

## 13.- OTRA INFORMACIÓN

### 13.1- Número medio de personas empleadas

La cifra media de empleados de la Entidad, por categorías, durante el ejercicio 2019 ha sido la siguiente:



<b>Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>Ej. 2019</b>	<b>Ej. 2018</b>
Alta dirección	2,00	2,00
Responsables de dpto. y Titulados superiores	18,31	18,46
Administrativos	17,00	17,28
Comerciales y similares	1,67	1,00
Coordinadores y Técnicos de Museos	5,50	5,50
Trabajadores no cualificados	2,95	3,00
<b>EMPLEO MEDIO TOTAL:</b>	<b>47,43</b>	<b>47,24</b>

### **13.2- Remuneración a miembros del Consejo de Administración**

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio. La Entidad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida, respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

### **13.3- Compromisos plurianuales de la Entidad**

En el cuadro que se detalla a continuación se resumen los compromisos plurianuales contraídos por la Entidad para los ejercicios 2020 a 2024:



CAP.	ART.	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO	AÑO FIN	SUMA DE ANUALIDADES ANTERIORES	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL PENDIENTE
II	22	Contrato Servicio Operación Técnica: Auditorio y Centro de Congresos "Víctor Villegas"	2016	2020	1.175.000,00	66.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.000,00
II	22	Contrato Servicio Vigilancia y Seguridad: Auditorio y Centro de Congresos "Víctor Villegas"	2018	2022	448.000,00	342.000,00	342.000,00	228.000,00	0,00	0,00	912.000,00
II	22	Contrato Servicio Vigilancia y Seguridad: Centro Párraga, Sala Verónicas, La Conservera y Filmoteca Regional Francisco Rabal	2018	2022	97.000,00	59.000,00	59.000,00	39.000,00	0,00	0,00	157.000,00
II	22	Contrato Servicio Limpieza: Auditorio y Centro de Congresos "Víctor Villegas"	2019	2022	165.000,00	165.000,00	165.000,00	165.000,00	0,00	0,00	495.000,00
II	22	Contrato Servicio Limpieza: Centro Párraga, Sala Verónicas, La Conservera y Filmoteca Regional Francisco Rabal	2019	2022	69.000,00	69.000,00	69.000,00	69.000,00	0,00	0,00	207.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO II</b>					<b>1.954.000,00</b>	<b>701.000,00</b>	<b>635.000,00</b>	<b>501.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.837.000,00</b>
IV	48	Centro Escénico Juvenil Pupaclown	2013	2022	210.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	90.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO IV</b>					<b>210.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.000,00</b>
<b>TOTAL COMPROMISOS PLURIANUALES ICA:</b>					<b>2.164.000,00</b>	<b>731.000,00</b>	<b>665.000,00</b>	<b>531.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.927.000,00</b>



### 13.4- Información sobre medioambiente

Al 31 de diciembre de 2019, en la contabilidad de la Entidad no existe ninguna partida que deba ser incluida como información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia, de fecha 8 de octubre de 2001.

### 13.5- Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

En cumplimiento del “deber de información” que se indica en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta en el siguiente cuadro la información que se demanda:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	
	Ejercicio 2019	
	Importe	%
Pagos dentro del plazo máximo legal	6.529.318,07	80,21%
Resto de pagos	1.610.481,10	19,79%
Total pagos del ejercicio	8.139.799,17	100,00%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	436.230,28	55,37%

### 13.6- Contrato-Programa suscrito entre el ICA y la Consejería de Turismo y Cultura

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Trigésima Segunda de la Ley 14/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2019, el ICA suscribió con la Consejería de Turismo y Cultura un Contrato-Programa para el presente ejercicio (BORM nº 124, de 31 de mayo de 2019), cuyo objeto es *“el establecimiento de un instrumento adecuado que permita articular los cauces de relación y distribución de responsabilidades entre la Consejería de Turismo y Cultura y el ICA, de manera que se configure un marco de compromisos por ambas partes con el fin de cumplir, por un lado, (i) los objetivos generales previstos en el Plan Estratégico de la Región de Murcia (PERM) 2014-2020, dentro de su ámbito artístico-cultural, y por otro lado, (ii) los objetivos, metas y proyectos particulares del ICA, acorde con sus recursos, medios, estructuras y sistema de gestión, definiéndose previamente los indicadores apropiados que permitan medir su grado de consecución”*.

### 13.7- Hechos posteriores

A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y como ya se ha mencionado en el punto 4.9 de la presente Memoria, la Entidad se enfrenta a una demanda judicial interpuesta en fecha 3 de mayo de 2017 por la mercantil “Legalmusic En Vivo, S.L.” ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, según Procedimiento Ordinario 56/2017, reclamando (i) indemnización por daños y perjuicios, cifrada en



1.491.203,45 euros, basada en competencia desleal y (ii) acción de nulidad por registro marcario, con origen en el desarrollo y celebración del Festival Internacional de Acción Artística SOS 4.8.

Aparte de la contingencia señalada, no se conocen otros hechos relevantes, posteriores al cierre del ejercicio, que puedan afectar a la Entidad y merezcan reflejarse en la presente Memoria.

### **13.8- Información adicional**

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2019 con desglose por departamento.

30/07/2020 13:40:45

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a2813425-4259-4856-0745-0050569b34e7



# INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

### 1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad ha seguido en 2019, como en ejercicios precedentes, una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para conseguir una estructura financiera lo más saneada posible.

En cuanto a la evolución futura de los negocios, y dado el contexto económico general en el que nos encontramos, la Entidad adaptará sus actividades y proyectos a las disposiciones presupuestarias previstas, sin que la actual incertidumbre sobre la evolución de la economía en general represente una amenaza seria o inminente sobre la continuidad y supervivencia de la propia Entidad.

#### AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS

El Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, inaugurado en el año 1995, fue creado con la finalidad, por un lado, de organizar espectáculos culturales con criterios de máxima calidad, siempre dirigidos a los ciudadanos; y por otro lado, orientado a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de congresos, reuniones de trabajo, ferias o exposiciones comerciales.

La Entidad ha desarrollado las **actividades musicales** propias de un centro de las características del Auditorio “Víctor Villegas”, que cuenta con una Sala Sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida tanto a la *música clásica*, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, como a la *música moderna*, con la actuación de solistas y grupos nacionales e internacionales. En total, durante el año 2019 se realizaron 179 funciones, con una asistencia total de 133.422 espectadores, según el siguiente detalle:

Tipo de Evento	Espectadores	Funciones
Coros y Bandas	4.758	16
Ciclo Sinfónico	4.865	5
Conciertos en familia	9.817	7
Otras Músicas	13.688	19
Promúsica	6.715	11



Semana Grande	8.743	14
Ciclo Danza	8.159	9
Navidad con Cajamurcia	1.755	1
Otros Espectáculos	52.277	74
Conciertos Escolares	9.738	12
Ciclo OSRM	12.907	11
<b>Totales:</b>	<b>133.422</b>	<b>179</b>

Por otra parte, la Entidad ha realizado **congresos y exposiciones** que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2019 se realizaron un total de 80 actividades congresuales, con una asistencia anual de 95.365 personas, según el siguiente detalle:

Tipo de Evento	Asistentes	Nº Eventos
CONGRESOS	27.675	17
CONVENCION	2.700	4
JORNADA	38.140	50
ESPECTÁCULO	6.150	6
FERIAS, EXPOSICIONES	20.700	3
<b>TOTALES</b>	<b>95.365</b>	<b>80</b>

Asimismo, se han desarrollado diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural, como por ejemplo, la celebración de diversas **visitas guiadas** para mostrar las instalaciones del edificio.

## ARTES VISUALES (SALA VERÓNICAS Y LA CONSERVERA)

En el área de Artes Visuales, que incluye tanto la Sala de Exposiciones de VERÓNICAS como el Centro de Arte Contemporáneo LA CONSERVERA, se realizaron durante el año 2019 las actividades que se detallan a continuación, en los siguientes espacios:

### SALA VERÓNICAS

La Sala Verónicas, ubicada en una iglesia barroca del siglo XVIII, desacralizada hoy en día, representa un referente nacional en la promoción del arte contemporáneo, acogiendo proyectos expositivos de gran envergadura y obras de un alto nivel firmadas por artistas consagrados, tanto nacionales como internacionales.



## 1. EXPOSICIONES

**\*Exposición: Floridablanca. La sombra del rey** (del 29 de enero al 28 abril de 2019). Sala Verónicas y Palacio Almudí.)

Cerca de 300 piezas provenientes por ejemplo del Museo del Prado, el Thyssen-Bornemisza, el Arqueológico Nacional o la Biblioteca Nacional integrarán 19 secciones a lo largo de 1.800 metros cuadrados. Se recordará la vida y trayectoria de una figura trascendental en el paso de la Ilustración a la historia contemporánea; la ingente labor de este hombre reformista que posiblemente ha sido el murciano más universal e influyente de la historia: José Moñino y Redondo, primer conde de Floridablanca.

A través de las casi 300 obras agrupadas en una quincena de secciones, esta exposición recreará el imaginario que ilustra la obra de Floridablanca. Entre las pinturas se podrán por ejemplo admirar obras de Goya, Mengs, Batoni, Tiépolo, Maella o Bayeu. La escultura estará representada en los bustos de Floridablanca o en la monumental estatua ecuestre de Carlos III de la Real Academia.

No faltarán las producciones de los talleres reales de piedra, de relojería, cerámica, y entre las obras de artistas de patrocinio regio destaca el pianoforte realizado para la infanta de España María Luisa de Borbón. Dibujos, estampas y libros sobre política, ciencia o literatura completarán esta muestra que reúne obras procedentes de reales academias, museos, bibliotecas y archivos nacionales, que forman parte de Patrimonio Nacional y también de algunas de las colecciones privadas más importantes del país.

Organizan: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de Murcia y Acción Cultural Española.

Colaboran: Fundación Sabadell y Gesa Mediación

Comisario: Isidro Bango Torviso e Ismael Gutiérrez Pastor.

Actividad incluida en el proyecto:

-29 enero a las 12,30 h *visita guiada del comisario Isidro Bango con autoridades y prestadores de obra por las dos sedes de la exposición.*

**Total visitantes: 39.131**

**\*Exposición “Siete “de Pedro Cano** (del 17 de mayo al 28 de julio).

La exposición la componen siete trípticos *La espera, Juego, Interior, Salto, Cargo, Bicicletas y Niños*, es decir 21 obras de 120 x 180 cm además de dibujos y material diverso del estudio del artista. Los Trípticos de Pedro Cano están formados por una serie de partes que, como las teselas de un mosaico, llegan a componer una única y gran obra emocional y evocadora en la cual todas las piezas son igualmente indispensables para definir el sentido de la composición.

En esta capacidad de generar mensajes complejos se basa la atmósfera poética de la obra de Pedro Cano, el cual, no obstante el realismo de las composiciones, no sólo describe sino sugiere, estimula, festeja, suministra significados intensos como ensamblajes. De este modo las escenas se vuelven ricas de esas alusiones múltiples que son la sustancia de la obra de arte representando mundos diversificados y vivamente evocadores.



Actividades incluidas en el proyecto:

18 de mayo Día de los Museos: Intervención en el coro bajo de Pedro Cano realizando un mural y visita guiada.

22 de mayo: Intervención en el coro bajo de Pedro Cano realizando el mural.

29 de mayo: Intervención en el coro bajo de Pedro Cano realizando el mural.

5 de junio: Intervención en el coro bajo de Pedro Cano realizando el mural.

26 de junio: Finalización de la intervención en el coro bajo de Pedro Cano realizando el mural y visita guiada.

28 de junio: Taller del artista con niños que convoca la Fundación Trinitario Casanova.

**Total visitantes: 12.005**

**\*Exposición “Pepe Espaliú-Juan Muñoz. Correspondencias”** (del 11 de octubre de 2019 al 5 de enero de 2020).

“Pepe Espaliú/Juan Muñoz. Correspondencias”, muestra comisariada por el crítico de arte y comisario independiente Jesús Alcaide es una exposición que no sólo nos acerca de una manera retrospectiva e histórica a los trabajos de dos de los grandes artistas del contexto nacional del siglo pasado, sino que lo hace propiciando una investigación íntima y cercana entre las conexiones existentes entre los trabajos de Pepe Espaliú (Córdoba, 1955-1993) y Juan Muñoz (Madrid, 1953- Ibiza, 2001).

La exposición se compone de esta manera como un diálogo entre las catorce piezas que componen la exposición, un juego de dos, un encuentro íntimo, una conversación cómplice que ha sido posible gracias a la colaboración de instituciones como el MNCARS (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía), MACBA (Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona), CAAC (Centro Andaluz de Arte Contemporáneo), ARTIUM (Museo Vasco de Arte Contemporáneo), Centro de arte Pepe Espaliú (Vimcorsa-Excmo Ayuntamiento de Córdoba) y diversas colecciones privadas, así como Pepe Cobo y cia y García Galería (Madrid).

**Total visitantes: 8.786**

## 2. OTROS PROYECTOS EXPOSITIVOS

**\* EXE 2019. Plan de Espacios Expositivos en los Municipios de la Región de Murcia** (De marzo a diciembre de 2019).

59 exposiciones en 31 municipios de la región: Ayuntamientos adheridos: Abanilla, Abarán, Águilas, Albudeite, Alcantarilla, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Lorca, Lorquí, Los Alcázares, Mazarrón, Moratalla, Mula, Ojós, Puerto Lumbreras, Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Ulea, Villanueva del Río Segura y Yecla.

Nº de proyectos presentados: 101

Nº total de artistas presentados: 146

Nº de proyectos seleccionados: 46

Nº de artistas seleccionados: 67

Nº total de exposiciones: 59



Las exposiciones se han complementado en bastantes casos con charlas y talleres por parte de los artistas en las propias salas municipales.

**\*Exposición colectiva “EXE 2019, Un año de exposiciones en la región de Murcia** (del 13 de diciembre de 2019 al 19 de enero de 2020 en el Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas).

Exposición colectiva con una selección de obras de los 67 artistas que han participado este año en el Plan de Espacios Expositivos. Los trabajos de estos creadores llegaron a 31 municipios de la Región que se adhirieron en 2019 a este proyecto.

## **CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO “LA CONSERVERA”**

La sala de exposiciones “La Conservera”, situada en Ceutí, que toma su nombre del antiguo uso del edificio como una fábrica de alimentos enlatados, hasta diciembre de 2016 ha venido manteniendo una programación que constaba de varios ciclos de exposiciones que se exhibían de manera simultánea. Cada ciclo de exposiciones estaba compuesto, normalmente, por cuatro artistas que compartían preocupaciones comunes, de modo que el recorrido entre ellas era continuo y lógico. Todos los proyectos eran de producción propia y se centraban, básicamente, en jóvenes artistas nacionales y extranjeros.

Actualmente, este Centro permanece cerrado por labores de mantenimiento, debido a que se está elaborando un proyecto a largo plazo para definir su nuevo uso.

No obstante, en el año 2019 se cedió el uso del recinto al Ayuntamiento de Ceutí, durante los días 19 a 21 de abril, con motivo del hermanamiento con el municipio francés de Saint Berthevein, para realizar encuentros y convivencias.

## **FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL**

La Filmoteca Regional realiza sus proyecciones cinematográficas en las Salas A y B del edificio sito en Plaza Fontes, de Murcia. Se trata de una programación semanal estable de películas y documentales emitidos de lunes a sábados, generalmente en versión original con subtítulos en castellano, y agrupada en “ciclos”.

Durante el año 2019 se han programado **70 ciclos** temáticos, celebrados en las Salas A y B de la Filmoteca Regional, con **530 películas** proyectadas, una asistencia total de **88.484 espectadores**, **2.281 abonos** vendidos y una recaudación total de **76.125,00 euros**. A continuación, se exponen las cifras comparativas con los dos años anteriores:

	<b>Año 2019</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2017</b>
<b>Asistencia espectadores:</b>	88.484	74.035	66.461
<b>Venta de abonos:</b>	2.281	1.919	1.024
<b>Recaudación:</b>	76.125,00	74.743,50	63.525,50



Asimismo, se han programado otras proyecciones cinematográficas fuera de la sede de la Filmoteca Regional, con las siguientes cifras:

**Extensión de la Filmoteca en Cartagena:** 1.200 espectadores.

**Un verano de cine (Archivo Regional de Murcia):** 400 espectadores.

#### **ENTIDADES COLABORADORAS EN 2019:**

1. FILMOTECA ESPAÑOLA.
2. ACADEMIA DE CINE ESPAÑOL.
3. MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE.
4. INSTITUTO POLACO DE CULTURA.
5. FILMOTECA DE EXTREMADURA.
6. FILMOTECA DE ALBACETE
7. FILMOTECA CASTILLA LEÓN.
8. FILMOTECA VASCA.
9. FILMOTECA DE LA RIOJA
10. FILMOTECA DE CANTABRIA
11. CGAI
12. FILMOTECA DE ZARAGOZA
13. IVAC
14. VIDEOMERCURY FILMS
15. INSTITUTO GOETHE
16. FILMOTECA ANDALUCIA.
17. AMMA (Asociación Mujeres de Medios Audiovisuales de la Región de Murcia).
18. UNIÓN DE CINEASTAS.
19. COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA
20. UNIVERSIDAD DE MURCIA
21. DIÓCESIS DE CARTAGENA
22. IBAFF
23. AYUNTAMIENTO DE MURCIA
24. C-FEM
25. BIBLIOTECA REGIONAL DE MURCIA
26. ARCHIVO REGIONAL DE MURCIA
27. CADENA SER
28. CENTRO DE CULTURA COREANO.
29. SOCIETA DANTE ALIGUIERI ROMA.
30. CINEMATECA PORTUGUESA
31. FUNDACIÓN CAJAMEDITERRÁNEO
32. UNIÓN DE ACTORES DE LA REGIÓN DE MURCIA
33. MANOS UNIDAS.
34. BRITISH COINCIL.
35. WARNER
32. COLECTIVO NO TE PRIVES.
36. ROM RADIO.
37. FESTIVAL DE CINE AFRICANO DE TARIFA TANGER.
38. ACCEM.
39. WAM





40. FICC
41. COLECTIVO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS CARMEN CONDE.
42. FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AFRICANAS DE MURCIA
43. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.
44. NETFLIX
45. ESAD.
46. FACTORÍA CULTURAL.
47. DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
48. AFAMUR.
49. C'MON
50. ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MURCIA Y COMARCAS.
51. CARITAS MURCIA
52. PAREM (Plataforma Ayuda al Refugiado).
53. FUNDACIÓN AROS
54. ACADEMIA DE FARMACIA REGIÓN DE MURCIA
55. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
56. BRÚJULA SUR COMERCIO JUSTO
57. CINE ASIA
58. CRUZ ROJA
59. AMNISTÍA INTERNACIONAL.
60. EL DESEO. S.A
61. CONSULADO DE ECUADOR.
62. MEDIO AMBIENTE COLUMBARES.
63. II SEMANA INTERNACIONAL DE LAS LETRAS
64. ASOCIACIÓN MURCIA EN BICI
65. ONDA REGIONAL DE MURCIA
66. MUHYIIDDIN IBN ARABI SOCIETY LATINA
67. ASOCIACIÓN PALIN
68. PARTICIPACIÓN VALLE RICOTE -PILA
69. CINEMUR

### **CICLOS ORGANIZADOS DURANTE EL AÑO 2019:**

- PANORAMA DE ACTUALIDAD (3)
- VI MUESTRA DE CINE Y PATRIMONIO
- MUESTRA DE CINE ESPIRITUAL
- LA NOUVELLE VAGUE
- LOS 50, LA DÉCADA DORADA DE LA COMEDIA CINEMATOGRAFICA ESPAÑOLA
- MICHELANGELO ANTONIONI: ANALISTA DEL ALMA
- FILMO EN FAMILIA (3)
- MARTIN SCORSESE
- CINES AFRICANOS CONTEMPORÁNEOS
- LA MEMORIA FILMADA (3)
- CINE Y PERIODISMO
- MUJERES CINEASTAS (3)
- LA PELÍCULA DE SU VIDA (3)
- CLÁSICOS RECUPERADOS
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (3)



- DREILEBEN
- CINEFORUM DANTE ALIGHIERI: DINO ROSI
- CINE Y POESÍA (3)
- PAWLIKOWSKI
- CORTOMETRAJES CHARLES CHAPLIN
- LA MUJER EN EL MUNDO
- REALIZADORES MURCIANOS (3)
- SONATAS FÍLMICAS
- LA SALA DE LOS CIENEASTAS (3)
- KENJI MIZOGUCHI: EL CINEASTA DE LA MUJER
- INDIA: MIRADAS DE MUJER
- SOMOS CINE: WARM UP 2019
- IN MEMORIAM BERNARDO BERTOLUCCI
- XIV MUESTRA DE CINE LGTBI
- PAUL NEWMAN
- EL CINE COMO OBJETIVO
- MARTIN SCORSESE II
- SI TE LO PERDISTE
- UNIVERSO PIXAR
- TODO ALMODÓVAR
- DEL LIENZO A LA PANTALLA
- CINE Y URBE: SINFONÍA DE UNA CIUDAD (AFRICANA)
- UN PASEO POR COREA
- ROBERT SIODMAK: EL MAESTRO DEL CINE NEGRO
- CINE Y COPLA
- DORIS DAY: LEYENDA DEL CINE CLÁSICO DE HOLLYWOOD.
- GOYA EN EL CINE
- CHINA: CINCO MIRADAS DE MUJER.
- CINE IMAGINA: A LA LUZ DE IBN ARABI
- VHS
- DIRECTED BY WOMEN
- II SEMANA INTERNACIONAL DE LAS LETRAS
- MUESTRA DE CINE POLACO
- MUESTRA DE CINE ECUATORIANO
- EN RECUERDO "CHICO" IBAÑEZ SERRADOR.

## CENDEAC

El CENDEAC es una institución dedicada al estudio de la historia, la teoría y la crítica del arte actual que desde su creación en el año 2003, además de dinamizar el tejido cultural de la Región, es reconocida nacional e internacionalmente por su crucial aportación al fomento del pensamiento crítico y de la cultura contemporánea.

La actividad del CENDEAC se compone de cuatro vertientes:

1. La **Editorial**, por un lado, edita obras literarias (originales y traducciones) de pensamiento sobre el arte contemporáneo. Por otro lado, como complemento a la



edición, se programan regularmente presentaciones, grupos de trabajo y conferencias.

2. La **Biblioteca**, que custodia y gestiona un fondo de unos 35.000 volúmenes, publicaciones periódicas y documentos audiovisuales. Por ende tiene entre sus funciones la atención al cliente, el préstamo, el intercambio y donación de libros, la codificación, la digitalización, la elaboración de productos documentales (guías de lectura), el mantenimiento de la página web y canal “youtube”, además de algunas actividades accesorias, como el *bookcrossing*.
3. El departamento de **Publicaciones**, que se encarga de la venta de libros por distintos canales, la difusión, la gestión de derechos de autor y la facturación.
4. El departamento de **Actividades**, que anualmente programa eventos tales como conferencias, cursos, talleres o exposiciones relacionadas con el arte actual.

## 1. PRODUCCIÓN EDITORIAL.

Durante el año 2019 se han editado las siguientes publicaciones:

### COLECCIÓN “AD HOC”

ZAJ. Historia y valoración crítica, de Llorenç Barber

### REVISTA DE ESTUDIOS VISUALES

-REVISTA CONTRANARRATIVAS, 0. Temporalidades reconstruidas y espacialidades desbordadas, VVAA.

-REVISTA CONTRANARRATIVAS, 1. Contemporaneidades anacrónicas vs. heterocronías temporales, VVAA.

### COLECCIÓN “AD LITTERAM”

-METODOLOGÍAS VISUALES. Una introducción a la investigación con materiales visuales, de Gillian Rose

- DON QUIJOTE. Tristes figuras/DON QUIJOTE. Sad Countenances, de Mieke Bal.

### COLECCIÓN “INFRALEVES”

-EL GIRO NOTACIONAL, de Manuel Oliveira y José Iges

-EL LIBRO DE LAS ARTISTAS, de Carlos Jiménez

-AND SO ON AND SO ON [Tres días en las redes de Zizek], de Fernando Castro

-NO SÉ SI ME EXPLICO..., de Carlos León

### COLECCIÓN “FUERA DE COLECCIÓN”

-PANORAMA, de Gustavo Alemán

Asimismo, se han **reeditado** algunas publicaciones de años anteriores:

### COLECCIÓN INFRALEVES

- LO POSIBLE. Fotografías de Paul Nougé, de Luis Puelles

-LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DEL ARTE, de José María Durán

### COLECCIÓN AD LITTERAM

-TEATRO POSDRAMÁTICO, de Hans-Thies Lehmann



## 2. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

A lo largo del año 2019 se han tramitado 1.082 préstamos de libros, mientras que han sido catalogados 565 documentos. Asimismo, se han contabilizado 645 entradas de ejemplares a la biblioteca por intercambios y donaciones. Durante el año también se han contabilizado 49.523 visualizaciones en nuestro canal YouTube, además de un incremento de 428 suscripciones al canal que nos ha permitido alcanzar, en este año, un total de 1.176 suscriptores.

El área de documentación y biblioteca del CENDEAC cuenta también con una serie de iniciativas y actividades propias, enfocadas al fomento de la lectura y la visibilización de los fondos de la biblioteca y sus servicios, y a la creación y difusión de contenidos relacionados con el arte y la cultura contemporánea. En este sentido, los principales proyectos llevados a cabo en 2019 han sido los siguientes:

### CARROTECA:

La CARROTECA es una iniciativa de la biblioteca del CENDEAC que tiene como principal objetivo sacar la biblioteca a la calle, haciéndola más accesible y cercana a la ciudadanía. Para ello nos desplazamos con una pequeña parte del fondo, consistente en una selección de libros en torno a una temática concreta, a un espacio urbano abierto, o centros y eventos de interés:

- 01/02/2019\_ Huerto Urbano de Santa Eulalia
- 15/02/2019\_ Jornadas de Diseño 2019 celebradas en Escuela Superior de Diseño de Murcia
- 26/02/2019\_ III Encuentro de Fimotecas de España en la Fimoteca Regional
- 27/09/2019\_ Participación en el 7º Encuentro Nacional de Diseño (ENAD) en el Centro Párraga.
- 22/11/2019\_ Espacio Incógnita

### CLUB DE LECTURA:

Club de Lectura MILLENIAL///GENERACIÓN Z, sobre xenofeminismo con el texto de Helen Hester “XENOFEMINISMO. Tecnologías de género y políticas de reproducción“. Sesiones: 4, 11 y 18 de diciembre.

### VISITAS GUIADAS A LA BIBLIOTECA:

- 23/01/2019\_ Visita alumnos del curso de gestión cultural.
- 04/02/2019\_ Visita guiada de Tatiana Abellán con alumnos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia.

### CONFLUENCIAS:

CONFLUENCIAS es un archivo que pretende documentar el paso por Murcia de creadores y creadoras de distintas disciplinas, a través de entrevistas, disponibles en nuestro canal de YouTube, en las que los y las artistas reflexionan sobre su trabajo y sobre el proyecto que les ha traído a la región.

A lo largo de 2019 se han documentado 7 entrevistas; Abel Azcona, Carmen Baena, Bene Bergado, Equipo Jeletón, Blanca Gracia, Pedro Cano, Mar Sáez.



## OTRAS ACTUACIONES

- 09/01/2019\_ Sorteo cesta de libros en Navidad.
- 23/04/2019\_ Bookcrossing con motivo del día del libro.
- 05/06/2019\_ Reunión de la Plataforma de Diseño Público de Murcia.
- 27/09/2019\_ Mesa de trabajo "From Spain With #Design", del 7º Encuentro Nacional de Diseño (ENAD) celebrado en el Centro Párraga.
- 21/11/2019\_ Reunión de la Plataforma de Diseño Público de Murcia.

### **3. ACTIVIDADES.**

Durante el año 2019 se han llevado a cabo un total de 52 actividades en el CENDEAC, con una asistencia de 5.200 personas:

- \* Presentación Gabriel Mar Sáez. Espacio 0
- \* Presentación Libro Diego Fraile. La central MNCARS Madrid
- \* Reunión grupo de trabajo HANGAR Sala máquinas
- \* Conferencia ciclo CONTEXTOS Jesús Alcaide Espacio Biblioteca
- \* Conferencia ciclo Contar el tiempo. Elena Escribano González. Espacio Biblioteca
- \* Conferencia Ciclo Miradas Cercanas. Casa Chiribiri. Espacio Biblioteca
- \* Participación Feria del Libro. Zona MACO. Méjico Distrito Federal
- \* Reunión grupo de trabajo HANGAR Sala máquinas
- \* Conferencia ciclo CONTAR EL TIEMPO Juan Sandoval. Espacio Biblioteca
- \* Reunión grupo de trabajo HANGAR Sala máquinas
- \* Conferencia CICLO CONTEXTOS Noemí Méndez Fernández. Espacio Biblioteca
- \* Presentación del libro CARLOS LEÓN. La Central MNCARS Madrid
- \* Conferencia ciclo MIRADAS CERCANAS Antonio Rabadán. Espacio Biblioteca
- \* Conferencia ciclo CONTAR EL TIEMPO. Paco Pérez valencia. Espacio Biblioteca
- \* Reunión grupo de trabajo HANGAR grupo de edición Sala máquinas
- \* Participación en ART LIBRIS ARCO Madrid
- \* Presentación libro Cristián Viveros Fauné. ARCO Madrid
- \* Presentación libro Belén Blesa. Espacio Bibiblioteca
- \* Conferencia MIRADAS CERCANAS Lola Nieto. Espacio Biblioteca
- \* Conferencia ciclo CONTAR EL TIEMPO Jose Alberto Bernardeu. Espacio biblioteca
- \* Conferencia CICLO INTERIORES Sabina Urraca. Espacio 0
- \* Reunión grupo de trabajo HANGAR Sala máquinas
- \* Presentación del libro Curaduría de Latinoamérica en librería Metales Pesados, Chile
- \* Conferencia CICLO INTERIORES Jordi Colomer. Espacio 0
- \* Participación en Feria del libro Artslibris Las Ramblas Barcelona
- \* Conferencia MIRADAS CERCANAS Ana Gabarrón Espacio biblioteca
- \* Conferencia CICLO INTERIORES Lucía jalón. Espacio 0
- \* Conferencia MIRADAS CERCANAS Carrie Palmer. Espacio biblioteca
- \* Conferencia PANORAMA 2 Mar Sáez y Pablo Sandoval. Espacio 0
- \* Conferencia CICLO INTERIORES Sergio del Molino. Espacio 0
- \* Conferencia JAVIER MOSCOSO. Espacio biblioteca.
- \* Conferencia CICLO INTERIORES Alberto Ruiz de Samaniego. Espacio 0
- \* Conferencia CICLO FULL FRAME Paola de Grenet. Espacio 0
- \* Conferencia/ presentación de libro Fernando castro. Espacio 1
- \* Conferencia Federico Windhausen. Espacio biblioteca
- \* Conferencia CICLO INTERIORES Anna Puigjanner. Espacio 0



- \* Conferencia PANORAMA 2 María Consuelo Palazón y Fina Mádez. Espacio 0
- \* Conferencia CICLO PANORAMA 2 Juanjo Martínez e Isaac Rupérez. Espacio 0
- \* Conferencia CICLO FULL FRAME María Platero Espacio 0
- \* Mesa redonda Charla Luis Gordillo, Miki Leal, Ruben Guerrero. Espacio 0
- \* Conferencia CICLO FULL FRAME Vicky Méndiz. Espacio 0
- \* Conferencia CICLO PANORAMA 2 Tatiana Abellán y Pascual Martínez & Vicent Sáez. Espacio 0
- \* Conferencia CICLO FULL FRAME Estela sanchís. Espacio 0
- \* Taller de Suminagashi. Amelia García. Espacio Biblioteca
- \* Taller de Encuadernación española. Amelia García. Espacio Biblioteca
- \* Conferencia CICLO FULL FRAME Lúa Ribeira. Espacio 0
- \* Presentación Libro José Iges y Manuel Olveira Galería Freyre. Madrid
- \* Presentación Libro José Iges y Manuel Olveira MUSAC. León
- \* Conferencia Ernesto Castro. Espacio 0
- \* Conferencia CICLO CONTAR EL TIEMPO. Nicolás Combarro. Filmoteca de Murcia
- \* Conferencia CICLO CONTAR EL TIEMPO. Rafael Doctor. Espacio 0
- \* Presentación libro Carlos Jimenez. Galería la Casa Amarilla. Zaragoza

## CENTRO PÁRRAGA

El Centro Párraga tiene como objetivo principal fomentar las áreas de la Cultura Contemporánea relacionadas con las Artes Escénicas y el Arte Contemporáneo experimentales, a través de la puesta en marcha de diversos programas estratégicos, atendiendo, por una parte, a la producción de cultura (residencias, ayudas a la producción, formación, colaboraciones con entidades formativas, y cesión y uso de sus espacios), y por otra parte, a la exhibición (exposiciones, representaciones, performance y acciones específicas).

En su *vertiente expositiva*, el Centro Párraga dedica sus Espacios 2 y 3 y Sala de Máquinas a muestras de artistas visuales de media trayectoria y emergentes respectivamente. En su *vertiente escénica*, en su Espacio 0 ofrece una amplia y esmerada programación de danza y arte en movimiento, teatro, performance, música, etc., cuya amplitud, frecuencia y nivel están siempre en función de los fondos económicos disponibles.

Durante el año 2019, se han desarrollado un total de **106 actividades** propias en el Centro Párraga, con una asistencia total de **13.000 personas**, y que a continuación se detallan:

FECHA	TIPO	NOMBRE	ASISTENTES	DÍAS
10/01/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	NATURALEZA SIN TÍTULO. Ramón Sánchez Resalt	35	1
10/01/2019 AL 03/02/2019	EXPOSICIÓN	NATURALEZA SIN TÍTULO. Ramón Sánchez Resalt	120	24
11/01/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	DISTANCIAS ELÁSTICAS. Antonio Menchen y Cecilia Szalkowicz	40	1
11/01/2019 AL 24/02/2019	EXPOSICIÓN	DISTANCIAS ELÁSTICAS. Antonio Menchen y Cecilia Szalkowicz	131	44
11/01/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	VERDE CHROMA. Christian Lagata	40	1



11/01/2019 AL 24/02/2019	EXPOSICIÓN	VERDE CHROMA. Christian Lagata	231	44
14/01/2019 AL 15/01/2019	ENSAYOS	MUESTRA DE DANZA DE LA UCAM	36	2
16/01/2019	MUESTRA	MUESTRA DE DANZA DE LA UCAM	130	1
19/01/2019	ESPECTÁCULO	LA DEZNUDEZ - DANIEL ABREU	130	1
21/01/2019	ENSAYOS	ENSAYO 'ESAD' DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA DE 4º DE CREACIÓN	18	1
22/01/2019	RESIDENCIA	CÍA. PEKARNA 'NATURAL SIGN'	2	1
24/01/2019	ESPECTÁCULO	ACTOS I CENTENARIO CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA 'MANUEL MASSOTTI LITTLE'	102	1
25/01/2019	CESIÓN DE ESPACIO	AUDICIONES DEL CONSERVATORIO	26	1
28/01/2019 AL 01/02/2019	ESPECTÁCULO	MONTAJE Y SEIS REPRESENTACIONES DE 'NARCIS SO LOVED' DE LA ESAD (TALLER 4º DE CREACIÓN)	381	5
04/02/2019 AL 05/02/2019	RESIDENCIA	CÍA. PEKARNA 'NATURAL SIGN'	6	2
06/02/2019	ESPECTÁCULO	UNA BODA PARA ALIVIAR EL DOLOR AJENO. Alquibla Escuela de Teatro (2 PASES)	280	1
07/02/2019	RESIDENCIA	CÍA. PEKARNA 'NATURAL SIGN'	6	1
08/02/2019	MUESTRA	CÍA. PEKARNA 'NATURAL SIGN'	130	1
11/02/2019 AL 15/02/2019	RESIDENCIA	WORK IN PROGRESS DE 'BRUMA' DE ISABEL LAVELLA	30	5
16/02/2019	ESPECTÁCULO	BRUMA' DE ISABEL LAVELLA	130	1
18/02/2019 AL 20/02/2019	RESIDENCIA	MUJERES Y SU PICASSO'	18	3
21/02/2019	ESPECTÁCULO	MUJERES Y SU PICASSO'	8	1
23/02/2019	EVENTO	F.A.C.I.L. - Festival de Amigos y Conocidos de la Ilustración	79	1
25/02/2019 AL 27/02/2019	RESIDENCIA	[ENTER]. Amber Kay y Joaquín Berenguel	9	3
28/02/2019	ESPECTÁCULO	[ENTER]. Amber Kay y Joaquín Berenguel	45	1
01/03/2019	ESPECTÁCULO	TOMAS ARAGAY. Y LOS HUESOS HABLARON	110	1
05/03/2019	TALLER	CONTAKIDS. Con Chussa Alcaraz	30	1
06/03/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	INFINITAS. DE VERÓNICA Y TERESA NAVARRO	90	1
06/03/2019 AL 14/04/2019	EXPOSICIÓN	INFINITAS. DE VERÓNICA Y TERESA NAVARRO	280	39
07/03/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN BECADOS ARTES PLÁSTICAS 2018. Tatiana Abellán, Concha Martínez Barreto, Carlos Pardo, y Mar Sáez	26	1
07/03/2019 AL 21/04/2019	EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN BECADOS ARTES PLÁSTICAS 2018. Tatiana Abellán, Concha Martínez Barreto, Carlos Pardo, y Mar Sáez	310	45
08/03/2019	CESIÓN DE ESPACIO	DÍA DE LA MUJER. Entrega de premios Concurso de Fotografía ¡Ay, Carmela! La Mujer en el Barrio del Carmen	38	1
11/03/2019 al 14/03/2019	RESIDENCIA	LA BAILARINA QUE SÍ BAILABA SIEMPRE. RAQUEL GAROD	12	4
15/03/2019 AL 17/03/2019	CESIÓN DE ESPACIO	ENCUENTROS DE CAIXAESCENA 2019 (ZONA DEL LEVANTE)	260	3
18/03/2019 AL 22/03/2019	RESIDENCIA	LA BAILARINA QUE SÍ BAILABA SIEMPRE. RAQUEL GAROD	16	4
23/03/2019	ESPECTÁCULO	LA BAILARINA QUE SÍ BAILABA SIEMPRE. RAQUEL GAROD	62	1
29/03/2019	RESIDENCIA	JUAN MONTORO LARA Y PEPA BASTIDA	2	1
30/03/2019	ESPECTÁCULO	SOEINE BAC + FALSOS PROFETAS. Soeine Bac, Carlos Suarez, Abraham Hurtado y Selu Herraiz	65	1
03/04/2019 AL 04/04/2019	RESIDENCIA	LAS SILLAS DE IONESCO. Aisa Boaa	10	2
06/04/2019	EVENTO	MU-TANTES. Evento de experimentación gráfica	160	1

10/04/2019	TALLER	CONTAKIDS. Con Chussa Alcaraz	26	1
12/04/2019	ESPECTÁCULO	BODY ON PAPER. Manuel Rodríguez	53	1
15/04/2019 AL 16/04/2019	RESIDENCIA	UCSB Dance Company. Taller de danza con alumnos de la UCAM	12	1
17/04/2019	ESPECTÁCULO	UCSB Dance Company	60	1
22/04/2019 AL 26/04/2019	TALLER	EL EVENTO EMOCIONAL	80	4
25/04/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	EL VUELO DE LA MOSCA de Arturo Méndez	38	1
25/04/2019 AL 26/05/2019	EXPOSICIÓN	EL VUELO DE LA MOSCA de Arturo Méndez	196	31
29/04/2019	TALLER	JAM DE CONTACT EN FAMILIA de Chussa Alcaraz	22	1
30/04/2019	EVENTO	CONTAMINACIONES: LEER, IMAGINAR, VISUALIZAR. Conferencia + Proyección de película 'Duda Razonable' de Mieke Bal	63	1
02/05/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	CONTAMINACIONES: LEER, IMAGINAR, VISUALIZAR de Mieke Bal	68	1
02/04/2019 AL 09/06/2019	EXPOSICIÓN	CONTAMINACIONES: LEER, IMAGINAR, VISUALIZAR de Mieke Bal	390	38
06/05/2019 AL 08/05/2019	RESIDENCIA	PRETEXTO; LAS SILLAS DE IONESCO de Aisa Boaa	16	3
09/05/2019	ESPECTÁCULO	PRETEXTO; LAS SILLAS DE IONESCO de Aisa Boaa	68	1
09/05/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	UN ABISMO COMO SUTURA de Carmen Baena	56	1
09/05/2019 AL 26/06/2019	EXPOSICIÓN	UN ABISMO COMO SUTURA de Carmen Baena	354	48
10/05/2019	ESPECTÁCULO	ALL CATS ARE BEAUTIFUL (A.C.A.B.). Daniel Hernández y Alberto Alonso	45	1
10/05/2019	ESPECTÁCULO	AGUANTA. Daniel Hernández y Mario G. Saez (Erre que Erre)	37	1
11/05/2019	EVENTO	FASHION REVOLUTION DAY 2019. Colectivo MODAlogía	523	1
13/05/2019 AL 14/05/2019	RESIDENCIA	MUESTRA DE DANZA DE LA UCAM	30	2
18/05/2019	EVENTO	NOCHE DE LOS MUSEOS: DE FAAKTO	240	1
20/05/2019	ESPECTÁCULO	ESTRENO DE OBRAS DE ALUMNOS DE COMPOSICIÓN - CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA (CENTENARIO)	130	1
21/05/2019	ESPECTÁCULO	II MUESTRA DE DANZA DE LA UCAM	130	1
24/05/2019	ESPECTÁCULO	LO PEQUEÑO - JORGE DUTOR, CRIS BLANCO Y GUILLEM MONT DE PALOL	115	1
27/05/2019 AL 30/05/2019	ESPECTÁCULO	ESADGERACIONES	345	4
30/05/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	COD: ACMÉ, DE BLANCA GRACIA	35	1
30/05/2019 AL 21/07/2019	EXPOSICIÓN	COD: ACMÉ, DE BLANCA GRACIA	145	52
31/05/2019	ESPECTÁCULO	LA ONDA DE ÉTER	45	1
03/06/2019	EVENTO	CONCURSO JÓVENES SOLISTAS DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE MURCIA	25	1
04/06/2019 AL 07/06/2019	RESIDENCIA	THEOR ROMÁN, EXPERIMENTO 1: DAR(SE) VACÍO	4	4
10/06/2019 AL 12/06/2019	TALLER	TALLER EL CUERPO DESPIERTO: MÁS ALLÁ DE LA FORMA de Gabriel Almagro	45	3
16/06/2019	CESIÓN DE ESPACIO	ENGLISH arena FESTIVAL	60	1
18/06/2019	ENSAYOS	COLEGIO HERMA	15	1
19/06/2019	MUESTRA	MUESTRA DEL COLEGIO HERMA	138	1
20/06/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	EL PROBLEMA CON LAS FLORES. Equipo Jeleton	45	1
20/06/2019 AL 08/09/2019	EXPOSICIÓN	EL PROBLEMA CON LAS FLORES. Equipo Jeleton	254	80
21/06/2019	ESPECTÁCULO	DÍA DE LA MÚSICA. Janet Novás	52	1



26/06/2019	CESIÓN DE ESPACIO	PRESENTACIÓN SINGLE 'DESHIELA'. Grupo Komorebi	70	1
29/06/2019	CESIÓN DE ESPACIO	REPRESENTACIÓN DE 'TRES PALABRAS'. Alquibla Teatro. PASE 1 (MUESTRA FINAL DEL TALLER)	150	1
29/06/2019	CESIÓN DE ESPACIO	REPRESENTACIÓN DE 'TRES PALABRAS'. Alquibla Teatro. PASE 2 (MUESTRA FINAL DEL TALLER)	150	1
04/07/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	UMBRALES, URDIMBRES'. Ensayos materiales en la frontera de la arquitectura. Fernando de Retes	67	1
04/07/2019 AL 15/09/2019	EXPOSICIÓN	UMBRALES, URDIMBRES'. Ensayos materiales en la frontera de la arquitectura. Fernando de Retes	299	73
22/07/2019 AL 23/07/2019	CESIÓN DE ESPACIO	CÍA. AYEKLAUWN	6	2
26/07/2019	CESIÓN DE ESPACIO	CÍA. AYEKLAUWN	4	1
26/07/2019	CESIÓN DE ESPACIO	COMPAÑÍA LA NUCA TEATRO (SALA DE MÁQUINAS, SESIÓN FOTOGRÁFICA)	5	1
26/07/2019	EVENTO	VISITA GUIADA A LA EXPOSICIÓN 'UMBRALES, URDIMBRES'. Fernando de Retes	12	1
31/07/2019	EVENTO	VISITA GUIADA A LA EXPOSICIÓN 'UMBRALES, URDIMBRES'. Fernando de Retes	14	1
03/09/2019	EVENTO	VISITA GUIADA A LA EXPOSICIÓN 'UMBRALES, URDIMBRES'. Fernando de Retes	14	1
19/09/2019	CESIÓN DE ESPACIO	ENSAYOS '¡PREPARADOS, VIVOS, YA!' DE JUAN MONTORO LARA	6	1
20/09/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	TRIPLEX' DE LUIS GORDILLO, MIKI LEAL Y RUBÉN GUERRERO	42	1
20/09/2019 AL 17/11/2019	EXPOSICIÓN	TRIPLEX' DE LUIS GORDILLO, MIKI LEAL Y RUBÉN GUERRERO	372	58
21/09/2019	EVENTO	CHARLA COLOQUIO ENTRE LUIS GORDILLO, MIKI LEAL Y RUBÉN GUERRERO	31	1
27/09/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	"EL CAZADOR DE BARRO" DE MIGUEL CANSECO EN COLABORACIÓN CON PROCERÁMICO	52	1
27/09/2019 AL 17/11/2019	EXPOSICIÓN	"EL CAZADOR DE BARRO" DE MIGUEL CANSECO EN COLABORACIÓN CON PROCERÁMICO	297	51
27/09/2019 AL 28/09/2019	CESIÓN DE ESPACIO	CONGRESO '7º ENAD. SOMOS CULTURA, HACEMOS ECONOMÍA'	92	2
30/09/2019 AL 04/10/2019	TALLER	LA DRAMATURGIA DE LA VOZ Y DE LAS ACCIONES FÍSICAS de Natalia Martínez	40	5
30/09/2019	CESIÓN DE ESPACIO	TALLER ARTÍSTICO 'ESCENIFICANDO MURCIA'. Aye Cultura Social	45	1
02/10/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	UN PROYECTO COMO CUALQUIER OTRO, de Antoine Doinel	36	1
02/10/2019 AL 03/11/2019	EXPOSICIÓN	UN PROYECTO COMO CUALQUIER OTRO, de Antoine Doinel	106	32
07/10/2019	CESIÓN DE ESPACIO	TALLER ARTÍSTICO 'ESCENIFICANDO MURCIA'. Aye Cultura Social	78	1
07/10/2019	TALLER	CONTAKIDS. Con Chussa Alcaraz (pase 1)	7	1
07/10/2019	TALLER	CONTAKIDS. Con Chussa Alcaraz (pase 2)	8	1
10/10/2019	CESIÓN DE ESPACIO	FERIA DE EMPLEO DE MURCIA	250	1
10/10/2019	CESIÓN DE ESPACIO	MURCIAAESCENA - PREVIA ENTREGA DE PREMIOS AZAHAR. Azotea.	130	1
11/10/2019	ESPECTÁCULO	NORTE, Grupo de teatro El Pez Luna	62	1
17/10/2019	TALLER	ECSTATIC DANCE. Con Laura Sánchez y Dj Alex Sevilla	12	1
18/10/2019 AL 20/10/2019	TALLER	FELDENKRAIS. Un sistema de aprendizaje a través del movimiento	90	3
21/10/2019 AL 24/10/2019	TALLER	TALLER DE DANZA-TEATRO 'UN PICNIC EXCÉNTRICO'. Con Sophie Thirion	64	4
22/10/2019 AL 24/10/2019	EVENTO	JORNADAS DE MURCIAAESCENA	90	3

25/10/2019 AL 27/10/2019	TALLER	SOUNDPAINTING, UNA HERRAMIENTA MULTIDISCIPLINAR PARA EL DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD EN EL AULA. Con Ricardo Gassent	87	3
26/10/2019	CESIÓN DE ESPACIO	WOMEN AT PLAY. MÚSICA PARA EL SIGLO XXI. Susan Drone, Sarah Rasines y Pia Achternkamp (enmarcado en un congreso de la UMU)	84	1
28/10/2019 al 31/10/2019	CESIÓN DE ESPACIO	VIVASUECIA. ENSAYOS Y PREPARACIÓN DE LA GIRA	76	4
04/11/2019	TALLER	CONTAKIDS. Con Chussa Alcaraz (pase 1)	7	1
04/11/2019	TALLER	CONTAKIDS. Con Chussa Alcaraz (pase 2)	8	1
05/11/2019 AL 06/11/2019	CESIÓN DE ESPACIO	ENSAYOS PREVIOS AL II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES Y DIVERSIDAD SOBRE IDENTIDAD VIRTUAL, TRANSITO, TERRITORIO Y VIOLENCIAS	18	2
07/11/2019 AL 09/11/2019	CESIÓN DE ESPACIO	II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARTES Y DIVERSIDAD SOBRE IDENTIDAD VIRTUAL, TRANSITO, TERRITORIO Y VIOLENCIAS	350	3
10/11/2019	ESPECTÁCULO	TITEREMURCIA. VIDA. Javier Aranda. (pase 1)	89	1
10/11/2019	ESPECTÁCULO	TITEREMURCIA. VIDA. Javier Aranda. (pase 2)	91	1
11/11/2019	CESIÓN DE ESPACIO	TALLER JOSEP LLUIS GALIANA	24	1
11/11/2019	CESIÓN DE ESPACIO	CONCIERTO 'DIÁLOGOS' DE JOSEP LLUIS GALIANA, JOSÉ AROCA Y JUAN G. ESCUDERO	35	1
12/11/2019 AL 15/11/2019	CESIÓN DE ESPACIO	ISABEL LAVELLA - ESPACIO PARA LA ESAD	16	4
15/11/2019	EVENTO	ENCUENTRO DE ARTISTA AL AULA DE VAZQUEZ CASILLAS	32	1
22/11/2019	CESIÓN DE ESPACIO	PRESENTACIÓN INSTITUTO 42	48	1
23/11/2019	CESIÓN DE ESPACIO	INSTITUTO 42	35	1
23/11/2019	EVENTO	BLOQUE EMERGENTE 2019	500	1
25/11/2019 AL 29/11/2019	CESIÓN DE ESPACIO	EN VANO - PRESENTACIÓN CLAUDIO BABTAN	8	4
29/11/2019	EXPOSICIÓN	PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL TRABAJO 'EN VANO' DE CLAUDIO BABTAN	33	1
25/11/2019	ENSAYOS	XXIII CICLO SGAE DE LECTURAS DRAMATIZADAS	8	1
26/11/2019 AL 27/11/2019	ESPECTÁCULO	XXIII CICLO SGAE DE LECTURAS DRAMATIZADAS	80	2
29/11/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	ÁNGEL HARO. ZONA INTERMITENTE	67	1
29/11/2019 AL 12/01/2019	EXPOSICIÓN	ÁNGEL HARO. ZONA INTERMITENTE	359	44
29/11/2019	ESPECTÁCULO	PACO ZERO. Paco Abellán	130	1
02/12/2019	TALLER	CONTAKIDS. Con Chussa Alcaraz (pase 1)	7	1
02/12/2019	TALLER	CONTAKIDS. Con Chussa Alcaraz (pase 2)	8	1
03/12/2019	TALLER	ECSTATIC DANCE. Con Laura Sánchez y Dj Damian Paris	14	1
04/12/2019	EVENTO	VISIONADO DE PORTFOLIOS MÓNICA ÁLVAREZ CAREAGA	12	1
05/12/2019	ESPECTÁCULO	PATRIK. Matuska Project	45	1
05/12/2019	INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN	CONJUNTOS DE UNIÓN. Lucía Simón Medina	22	1
05/12/2019 AL 31/12/2019	EXPOSICIÓN	CONJUNTOS DE UNIÓN. Lucía Simón Medina	132	26
10/12/2019 AL 12/12/2019	RESIDENCIA	PUEBLO. EMILIO MANZANO.	14	3
13/12/2019 AL 14/12/2019	ESPECTÁCULO	PUEBLO. EMILIO MANZANO.	136	2
17/12/2019 AL 18/12/2019	CESIÓN DE ESPACIO	UCAM. FRECUENCIA 14.	130	1



## PROMOCIÓN CULTURAL

El área de *Promoción Cultural* tiene como “misión” la promoción, protección, difusión y fomento de los diferentes sectores artísticos de la Región de Murcia, en particular, de las artes visuales, las artes escénicas, la música, el audiovisual y las industrias culturales.

Para llevar a cabo dicho cometido, se han previsto desarrollar, a lo largo de 2019, dos líneas de actuación diferentes:

### 1. ACTIVIDADES Y PROYECTOS TRANSVERSALES

En esta primera línea se engloban aquellas actuaciones genéricas y transversales del ICA que se formalizan a través de contratos, convenios y otros tipos de acuerdos de colaboración para apoyar iniciativas culturales de terceros, ya sean particulares, asociaciones, administraciones o empresas del sector. En 2019 se han ejecutado, como actuaciones principales, las que se relacionan a continuación:

ACTUACIONES	IMPORTES
Factoría Cultural	77.924,00 €
Programa: Red espacios expositivos en municipios de la Región.	110.271,81 €
Presupuestos participativos: apoyo a las giras de espectáculos teatrales, musicales, de danza y circo en la Región (Plan Escena Regional)	141.602,13 €
Patrocinios y convenios de colaboración	374.556,66 €
Exposición “ <i>Floridablanca, la sombra del rey</i> ”	282.576,43 €
Festival Músicas Históricas	18.178,00 €
<b>Importe Total:</b>	<b>1.005.109,03 €</b>

### 2. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El ICA, de acuerdo con lo establecido en su Plan Estratégico de Subvenciones del año 2019, ha concedido las siguientes subvenciones, tanto de concurrencia competitiva como de concesión directa:

SUBVENCIONES	IMPORTES
Fundación Cante de las Minas: gastos de funcionamiento	75.000 €
Asociación Pupaclown: construcción centro escénico	30.000 €
Plan escena nacional e internacional	100.000 €
Plan Asociarte	150.000 €
Apoyo a la formación y difusión musical (Federación de Bandas de Música Región de Murcia)	40.000 €
Fundación Pupaclown para gastos de mantenimiento de centro escénico	35.000 €
Apoyo en la investigación, producción y formación de proyecto de artes visuales de artistas locales	20.000 €
Apoyo a la práctica del Canto coral	20.000 €
Festivales de interés regional	75.000 €



Asociación UNIMA. Festival Títere Murcia	10.000€
Fundación Pedro Cano	35.000€
Federación de Peñas Huertanas	5.000€
Ayudas a producción en materia de AAEE y Música	75.000 €
<b>Importe Total:</b>	<b>670.000€</b>

### 3. INDICADORES DE LAS PRINCIPALES AYUDAS Y SUBVENCIONES

#### PLAN ESCENA REGIONAL 2019

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiados	23
Nº de usuarios afectados	14.300
Nº de actividades realizadas	63
Nº de municipios afectados	28
Nº de acciones de difusión/comunicación realizadas	63
Nº de solicitantes	46
Nº de proyectos financiados/apoyados	63

#### PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL 2019

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiados	17
Nº de usuarios afectados	50.000
Nº de actividades realizadas	398
Nº de municipios afectados	60
Nº de acciones de difusión/comunicación realizadas	398
Nº de solicitantes	19
Nº de proyectos financiados/apoyados	17

#### PLAN ASOCIARTE 2019

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiados	70
Nº de usuarios afectados	13.300
Nº de actividades realizadas	70
Nº de municipios afectados	26
Nº de acciones de difusión/comunicación realizadas	70
Nº de solicitantes	93
Nº de proyectos financiados/apoyados	70



## AYUDAS A PRODUCCIÓN EN MATERIA DE AAEE y MÚSICA 2019

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiados	6
Nº de usuarios afectados (imposible de evaluar en esta convocatoria)	-
Nº de actividades realizadas	6
Nº de municipios afectados (imposible de evaluar en esta convocatoria)	-
Nº de acciones de difusión/comunicación realizadas	6
Nº de solicitantes	9
Nº de proyectos financiados/apoyados	6

## APOYO A LA PRÁCTICA DEL CANTO CORAL 2019

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiados	40
Nº de usuarios afectados	400
Nº de actividades realizadas	800
Nº de municipios afectados	40
Nº de acciones de difusión/comunicación realizadas	800
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	1

## AYUDAS A LA FORMACIÓN Y DIFUSIÓN MUSICAL 2019

INDICADOR	RESULTADO
Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiados	31
Nº de usuarios afectados	450
Nº de actividades realizadas	600
Nº de municipios afectados	40
Nº de acciones de difusión/comunicación realizadas	600
Nº de solicitantes	1
Nº de proyectos financiados/apoyados	1



## 2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, han sido formuladas por la Dirección General del ICA en Murcia, el día de la fecha que figura al margen.

**EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA**

(documento firmado digitalmente al margen)

**D. Juan Antonio Lorca Sánchez**

30/07/2020 13:40:45

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a2813425-4259-4836-0745-0050569b34e7

